



**UNIVERSIDAD ANDINA**  
**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**  
**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**



**PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN  
ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE  
SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO  
DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:**

**ABOGADA**

JULIACA – PERÚ

2024



**UNIVERSIDAD ANDINA**

**NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ**

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS**

**ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO**

**PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024**

**TESIS PRESENTADA POR:**

**Bach. JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN**

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:  
ABOGADA**

**APROBADA POR EL JURADO REVISOR:**

**PRESIDENTE DEL JURADO:**

  
Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA

**PRIMER MIEMBRO**

:

  
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR

**SEGUNDO MIEMBRO**

:

  
Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

**ASESOR DE TESIS**

:

  
Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:**

DERECHO PÚBLICO – P05



#### RESOLUCIÓN N° 1016-2024-D/FCJP-UANCV

Juliaca, 07 de noviembre de 2024.

**Vistos:** El expediente, **2024-CU-16110** presentado por la Bachiller en Derecho **Srta. JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN**, quien solicita fecha para rendir el examen de sustentación de borrador de tesis denominado: **PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA** y;

#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Reglamento de Grados y Títulos de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, concordante con el Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV, es procedente acceder a la petición del interesado.

Y, estando a los dictámenes presentados por los miembros del jurado en el que aprueban el borrador de tesis, el Decano de la facultad, en uso de sus atribuciones conferidas por la ley universitaria 30220, y el Estatuto de la UANCV.

#### RESUELVE:

**Primero.-** El jurado declara **APTO** por tanto debe señalarse lugar, día y hora para la sustentación del borrador de tesis, en forma presencial, presentado por la Bach. **Srta. JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN**, para optar el Título Profesional de **ABOGADA**, el mismo que se llevará a cabo el próximo **viernes, 15 de Noviembre de 2024 a las 8:00:00 AM**. lugar **FILIAL PUNO - SALON DE GRADOS EP DERECHO**.

**Segundo.-** Designar como Jurados, para la evaluación del examen de sustentación de tesis referido, Integrado por los siguientes docentes:

**Presidente:** Dr. JAVIER ROMULO QUISPE ZAPANA  
Dr. HUGO NEPTALI CAVERO AYBAR  
Dr. WALTHER MARCELINO NIETO PORTOCARRERO

**ASESOR:**  
Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

**Tercero.-** La Comisión de Grados y Títulos de la Facultad, Secretaría Académica y Administrativa quedan encargadas del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

**DISTRIBUCIÓN:**  
DECANATURA FCJP, INTERESADO.  
ARCH. FTChV/ncv.





### RESOLUCIÓN N° 446-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 30 de julio de 2024

#### VISTOS:

El Expediente: 2024-CU-9657 de fecha 25 de julio de 2024, del Bach. JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN, quien solicita Revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis)" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN, quien solicita la revisión del Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del tema titulado: **PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable al Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis).

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró el asesoramiento en el Informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) del ASESOR Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS.

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS)** para la **REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN**, del tema titulado: **PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024**, presentado por el (la) Bach. JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN, para optar el Título Profesional de Abogado(a), en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RATIFICAR**, como ASESOR al Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
DECANO  
JAVIER ROMULO JIMENEZ ZAPANA  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

DISTRIBUCIÓN:  
DECANATURA FCJP, INTERESADO.

UNIVERSIDAD ANDINA "NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN  
DIRECCIÓN  
D. Fredy Chalco Vargas  
DIRECTOR  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



### RESOLUCIÓN N° 328-2024-UI-FCJP-UANCV-J

Juliaca, 18 de junio de 2024

#### VISTOS:

El Expediente: **2024-CU-7206** de fecha **13 de junio de 2024**, el cual solicita Revisión de propuesta de Investigación y el **Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación"** que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho.

#### CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) **Bach. JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación de **Título: PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024**, conducente para optar el Título profesional de **ABOGADO(A)**.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, Escuela Profesional de Derecho, corroboró la propuesta del **ASESOR Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) de acuerdo a la **DIRECTIVA N° 004-2019-UANCV-VRAD-OI**; y,

**Estando**, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

#### SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN**, titulado: **PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024**, presentado por el (la) **Bach. JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN**, en virtud de los considerandos expuestos.

**ARTICULO SEGUNDO.- RECONOCER**, como **ASESOR** al **Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS**.

**ARTICULO TERCERO.- DISPONER** que la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, comuníquese y archívese.



UNIVERSIDAD ANDINA  
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"  
DR. JAVIER DOMÍNGO QUISEPÉZAPAN  
DECANO  
FAC. CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS



Dr. Fredy Chalco Vargas  
DIRECTOR  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

DISTRIBUCIÓN:



## PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA EN EL CENTRO SUR ANDINO ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024

### INFORME DE ORIGINALIDAD

16%

INDICE DE SIMILITUD

15%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE


### FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez Trabajo del estudiante	4%
2	cdn.www.gob.pe Fuente de Internet	3%
3	repositorio.uancv.edu.pe Fuente de Internet	1%
4	repositorio.caen.edu.pe Fuente de Internet	1%
5	www.coursehero.com Fuente de Internet	1%
6	Submitted to Universidad Privada del Norte Trabajo del estudiante	<1%
7	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1%



Título de la tesis	
<p>PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024</p>	
Datos del autor	
Nombres y apellidos	Jimena Alexandra Goyzueta Albarracin
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	70998840
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0009-0007-9113-255X">https://orcid.org/0009-0007-9113-255X</a>
Datos del asesor	
Nombres y apellidos	Fredy Toribio Chalco Vargas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	42517891
URL de ORCID	<a href="https://orcid.org/0000-0001-9639-3926">https://orcid.org/0000-0001-9639-3926</a>
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Javier Rómulo Quispe Zapana
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01324996
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Hugo Neptali Cavero Aybar
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01332589
Miembro del jurado 2	
Nombres y apellidos	Walther Marcelino Nieto Portocarrero
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	23945399



Datos de investigación	
Línea de investigación	Derecho Público - P05
Grupo de investigación	No aplica.
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento.
Ubicación geográfica de la investigación	<p><b>Ubicación:</b>  <b>País:</b> Perú  <b>Departamento:</b> Puno  <b>Provincia:</b> Puno  <b>Distrito:</b> Puno  <b>Coordenadas:</b>  <b>Latitud:</b> 70° 01' 18''  <b>Longitud:</b> 15° 50' 15''</p>  <p><b>URL:</b>  <a href="https://www.google.com/maps/place/Puno/@-15.8458708,-70.0577436,17500m/data=">https://www.google.com/maps/place/Puno/@-15.8458708,-70.0577436,17500m/data=</a></p>
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Junio 2024 – Noviembre 2024
URL de disciplinas OCDE <a href="https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html">https://concytec-pe.github.io/Peru-CRIS/vocabularios/ocde_ford.html</a> -Librería	<p><b>Derecho</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.00</a>  <b>Derecho penal</b>  <a href="https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02">https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.05.02</a></p>

*Javier Romulo Quispe Zapana*  
**DOCTOR EN DERECHO**  
 Reg. SUNEDU N° 61

## DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN, identificado con DNI Nro. 70998840 en mi condición de egresado de:

- Escuela Profesional  
 Programa de Segunda Especialidad,  
 Programa de Maestría o Doctorado

DERECHO

informo que he elaborado el/la  Tesis o  Trabajo de Investigación,  Trabajo Académico denominada:

PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024

Asesorado por: Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

Es un tema original.

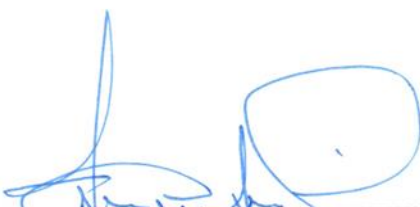
Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca, 31 de MARZO del 2025



Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS  
ASESOR DE TESIS  
DNI: 01233951



JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN  
DNI: 70998840



HUELLA



## DEDICATORIA

A Dios, sin su ejemplo y sacrificio, este logro no habría sido posible. A todas aquellas personas que, de una u otra forma, me han brindado su ayuda en la elaboración de esta tesis. Gracias por su paciencia, sus consejos y su generosa disposición para compartir su conocimiento. Este trabajo es también un reflejo de su colaboración y generosidad.



## AGRADECIMIENTO

A mis docentes, quienes, con su dedicación y esfuerzo, han contribuido de manera significativa a mi crecimiento académico y personal. A mi asesor de tesis, por su orientación y valiosos consejos, que han sido fundamentales para la culminación de este trabajo.



## INDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	i
INDICE GENERAL.....	iii
RESUMEN .....	viii
ABSTRACT .....	xi
INTRODUCCIÓN .....	xii

### CAPÍTULO I

#### ASPECTOS GENERALES

1.1. Descripción del problema .....	1
1.2. Formulación del problema .....	3
1.2.1. Problema general .....	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3.1. Objetivo general .....	4
1.4. Justificación de estudio .....	4
1.5.1. Hipótesis general.....	5
1.5.2. Hipótesis específicas .....	6
1.6. Variables.....	6
1.7. Operacionalización de variables.....	7



**CAPITULO II**

**MARCO TEÓRICO**

2.1. Antecedentes del estudio ..... 8

2.1.1. A Nivel internacional..... 8

2.1.2. A nivel nacional ..... 10

2.1.3. A nivel local ..... 11

2.2.1. Percepción de la Seguridad Ciudadana ..... 12

2.2.1.1. Factores que influyen en la percepción de la seguridad..... 13

2.2.2. Crimen Organizado ..... 14

2.2.2.1. Definición y características del crimen organizado..... 14

2.2.2.2. Efectos del crimen organizado ..... 15

2.2.2.3. Estrategias de combate al crimen organizado..... 15

2.2.3. Política de Seguridad Pública..... 15

2.2.3.1. Definición y objetivos de la política de seguridad pública ..... 15

2.2.3.2. Políticas públicas efectivas en la reducción del crimen ..... 16

2.2.3.3. políticas de seguridad pública implementadas ..... 17

2.2.4. Confianza en las Instituciones ..... 17

2.2.4.1. Importancia de la confianza en las instituciones de seguridad ..... 17

2.2.4.2. Factores que afectan la confianza en las instituciones policiales ..... 18

2.2.4.3. Medidas para mejorar la confianza en las instituciones de seguridad. 18

2.2.5. Efectividad del Proceso Penal ..... 19

2.2.5.1. Relación entre percepción de seguridad y un proceso penal eficaz.... 19



2.2.5.2. Factores que influyen en la efectividad del proceso penal .....	19
2.2.5.3. Estrategias para mejorar la efectividad del proceso penal .....	19
2.6. Impacto de las Políticas Públicas en la Criminalidad .....	20
2.2.6.1. Reducción de la criminalidad.....	20
2.2.6.2. Estudios de caso de implementación en diferentes regiones.....	21
2.2.6.3. Estrategias de prevención y su efectividad.....	21
2.2.7. Coordinación Interinstitucional y Multisectorial .....	22
2.2.7.1. coordinación entre diferentes instituciones y sectores .....	22
2.2.7.2. Modelos de coordinación efectiva en la seguridad pública.....	22
2.2.7.3. coordinación interinstitucional en la lucha contra el crimen .....	23
2.2.8. Percepción del Riesgo y Desorden Social.....	23
2.2.8.1. Definición y factores que influyen en la percepción del riesgo .....	23
2.2.8.2. Impacto del desorden social en la percepción de seguridad .....	24
2.2.8.3. Medidas para gestionar y reducir el desorden social.....	24
2.2.9. Prevención del Crimen .....	24
2.2.9.1. Estrategias de prevención del crimen .....	24
2.2.10. Impacto Socioeconómico de la Criminalidad .....	26
2.2.10.1.criminalidad y desarrollo socioeconómico .....	26
2.2.10.2.Efectos de la criminalidad.....	26
2.2.10.3.Estrategias para mitigar la criminalidad.....	27
2.2.11. Percepción de la Seguridad Ciudadana .....	27
2.2.12. Eficacia de las Autoridades .....	29



2.2.13. Corrupción Institucional .....	29
2.2.14. Fortalecimiento Institucional .....	30
2.2.15. Policiamiento Comunitario .....	31
2.2.16. Confianza en las Instituciones .....	31
2.2.17. Proceso Penal Eficaz .....	34
2.2.18. Transparencia Institucional.....	35
2.2.19. Prevención del Crimen .....	35
2.2.20. Impacto Socioeconómico del Crimen .....	36
2.2.21. Estrategias de Seguridad Pública.....	37
2.2.22. Narcotráfico .....	38
2.2.23. Extorsión Económica .....	39
2.2.24. Desestabilización Social.....	40
2.2.25. Violencia Criminológica .....	40
2.2.26. Centros de Fusión de Inteligencia .....	41
2.2.27. Coordinación Interinstitucional.....	42



**CAPITULO III**

**METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN**

3.1. Tipo y nivel de investigación..... 43

3.2. Descripción del ámbito de investigación ..... 45

3.3. Población y muestra..... 45

3.3.1. Población..... 45

3.3.2. Muestra..... 46

3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos ..... 46

3.4.1. Técnica..... 46

3.4.2. Instrumentos..... 46

**CAPITULO IV**

**RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

4.1. Presentación ..... 47

4.2. Resultados ..... 48

CONCLUSIONES..... 68

RECOMENDACIONES ..... 69

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS..... 70

ANEXO.....72



## INDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Eficacia de seguridad pública en Puno. ....	48
<b>Tabla 2</b> Impacto de políticas en crimen organizado.....	50
<b>Tabla 3</b> Políticas públicas frente a criminalidad. ....	52
<b>Tabla 4</b> Crimen organizado y seguridad ciudadana.....	54
<b>Tabla 5</b> Criminalidad afecta confianza en seguridad. ....	56
<b>Tabla 6</b> Seguridad pública y vida diaria. ....	58
<b>Tabla 7</b> Proceso penal contra crimen organizado.....	60
<b>Tabla 8</b> Autoridades efectivas contra criminalidad.....	62
<b>Tabla 9</b> Prevención fortalece seguridad en Puno. ....	64
<b>Tabla 10</b> Coordinación estatal contra crimen organizado. ....	66



## INDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Percepción de seguridad.....	13
<b>Figura 2</b> Empeoramiento de la percepción de seguridad ciudadana.....	14
<b>Figura 3</b> Presupuesto para combatir el crimen organizado 2024 .....	16
<b>Figura 4</b> Comparativa de crímenes 2019 y 2023.....	20
Figura 5 Impactan las políticas en crimen .....	50
<b>Figura 6</b> Combaten las políticas el crimen.....	52
<b>Figura 7</b> Afecta el crimen su seguridad .....	54
<b>Figura 8</b> La criminalidad reduce su confianza .....	56
<b>Figura 9</b> Seguridad pública mejora su vida .....	58
<b>Figura 10</b> Es efectivo el proceso penal.....	60
<b>Figura 11</b> Resuelven bien las autoridades .....	62
<b>Figura 12</b> Prevención fortalece la seguridad .....	64
<b>Figura 13</b> Coordina bien el Estado .....	66



## RESUMEN

El **objetivo general** de la investigación es determinar cómo se relaciona la percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado con el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024. La investigación se desarrolló bajo un **enfoque cuantitativo**, utilizando un diseño de encuestas aplicado a una muestra de 91 persona. **EL método** empleado fue el hipotético-deductivo, partiendo de la hipótesis de que la percepción negativa de los ciudadanos estaría relacionada con la ineficacia de las políticas de seguridad implementadas. **los resultados** muestran que el 53.8% considera insuficientes las medidas de seguridad, el 64.8% cree que las políticas son reactivas y temporales, el 56.0% desconfía de las autoridades y un 71.4% considera que la presencia policial es solo discursiva, sin acciones concretas que cambien la realidad del crimen en Puno. **La conclusión general** de este estudio es que la percepción de la seguridad pública en Puno es mayormente negativa. Un alto porcentaje de los encuestados percibe las medidas implementadas como insuficientes y descoordinadas, lo que refleja una desconfianza hacia las autoridades y su capacidad para combatir eficazmente el crimen organizado. Finalmente,

**Palabras claves:** Seguridad ciudadana, crimen organizado, política de seguridad pública, criminalidad, delincuencia



## ABSTRACT

The general objective of the research is to determine how security against organized crime is related to the strengthening of public security policy in crime in Puno, 2024. a survey design applied to a sample of 91 people. The method used was hypothetical-deductive, based on the hypothesis that the negative perception of citizens would be related to the ineffectiveness of the security policies implemented. The surveys focused on evaluating the effectiveness of security measures, trust in authorities, and police presence. The general conclusion of this study is that the perception of public security in Puno is mostly negative. A high percentage of respondents perceive the measures implemented as insufficient and uncoordinated, reflecting a distrust of the authorities and their ability to effectively combat organized crime. Finally, the results show that 53.8% consider security measures insufficient, 64.8% believe that policies are reactive and temporary, 56.0% distrust the authorities and 71.4% consider that police presence is only discursive, without concrete actions that change the reality of crime in Puno.

Keywords: Citizen security, organized crime, public security policy, criminality, delinquency



## INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana ha sido un tema de gran preocupación tanto para las autoridades como para la población, especialmente ante el creciente impacto del crimen organizado. En este contexto, la percepción de los ciudadanos se convierte en un factor clave para evaluar la efectividad de las políticas públicas y la respuesta estatal ante el incremento de la criminalidad.

Este estudio busca determinar la conexión entre la percepción de seguridad ciudadana y el fortalecimiento de las políticas de seguridad pública implementadas en la región de Puno. Los habitantes de la región manifiestan diversas opiniones sobre las estrategias adoptadas por el gobierno local, reflejando una variedad de sentimientos que van desde el escepticismo hasta la sensación de abandono.

La mayoría de los encuestados, un 53.8%, considera las medidas actuales como insuficientes y solo un maquillaje del problema real. Además, el 64.8% opina que las políticas no disuaden el accionar de la delincuencia y funcionan como un mecanismo reactivo. Estos datos ilustran la brecha existente entre las acciones estatales y las expectativas ciudadanas, revelando que la percepción de seguridad pública es compleja y está vinculada no solo a la existencia de estrategias de seguridad, sino también a la confianza en su aplicación efectiva.

El estudio se enfoca, por lo tanto, en analizar esta relación y cómo la percepción ciudadana puede influir o ser influenciada por los esfuerzos de mejora de las políticas de seguridad. Los hallazgos de esta investigación podrían ser de gran relevancia para quienes diseñan políticas públicas, así como para las instituciones de seguridad y la sociedad en su conjunto, en la búsqueda de



soluciones integrales y sostenibles que mejoren la seguridad y la calidad de vida

A continuación, se presenta el resumen de las secciones del estudio.

**Capítulo I:** Aspectos generales: En esta sección introductoria se presentan los antecedentes y se demuestra la relevancia del estudio, se identifican los objetivos del mismo y se ofrece una visión global del trabajo realizado.

**Capítulo II:** Fundamentos teóricos: En la Parte II se analizan en profundidad los conceptos clave relacionados con el abandono y la violencia contra las personas mayores, se explora la teoría subyacente y se revisa la literatura académica existente.

**Capítulo III:** Métodos de investigación: En esta sección se detallan los métodos utilizados. El objetivo es clarificar la pregunta de investigación y presentar la estrategia metodológica adoptada.

**Capítulo IV:** Análisis y discusión de resultados: En esta sección se presentan y examinan los hallazgos obtenidos, evaluando los datos recopilados en relación con la pregunta de investigación.



## CAPÍTULO I

### ASPECTOS GENERALES

#### 1.1. Descripción del problema

A nivel global, el crecimiento del crimen organizado ha generado preocupación en muchas naciones debido a su impacto en la estabilidad social, económica y política. Instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la Organización de los Estados Americanos (OEA) han advertido que el crimen organizado no solo afecta la seguridad ciudadana, sino que también erosiona la confianza en las instituciones públicas y en el Estado de derecho. Los desafíos incluyen el tráfico de drogas, trata de personas, extorsión y delitos transnacionales, que se han expandido debido a la globalización y la facilidad de acceso a tecnologías avanzadas. Este contexto global exige políticas de seguridad pública más fortalecidas y cooperación internacional, ya que el crimen organizado se convierte en una amenaza que trasciende fronteras.

En el ámbito nacional, El Perú enfrenta una crisis de seguridad debido a la expansión de grupos de crimen organizado, especialmente en áreas como el narcotráfico, la minería ilegal y el tráfico de personas. Este fenómeno no solo está presente en las grandes ciudades, sino que también



se ha expandido a las zonas rurales, donde las comunidades quedan vulnerables ante el control y la influencia de estos grupos delictivos. La percepción de inseguridad ha aumentado en la población, quien demanda medidas más efectivas del Estado. Además, la limitada dotación de recursos y el escaso fortalecimiento de las políticas de seguridad pública complican aún más el panorama, afectando la capacidad del Estado para proteger a sus ciudadanos y combatir eficazmente el crimen organizado.

En el contexto local, Puno enfrenta una escalada de actividades delictivas vinculadas al crimen organizado, lo cual intensifica la percepción de inseguridad y vulnerabilidad en sus habitantes. La ubicación geográfica de esta región, cercana a fronteras internacionales, la convierte en un punto estratégico para el tráfico ilegal de bienes, contrabando, y otras actividades ilícitas que operan bajo la influencia de redes delictivas transnacionales que aprovechan esta proximidad para ampliar sus operaciones. El crimen organizado en Puno no solo involucra el tráfico de drogas, sino también la trata de personas, el lavado de activos y el contrabando de mercancías, generando una compleja red de amenazas que afecta la seguridad y el bienestar de la población.

A pesar de la creciente problemática, la falta de recursos y la insuficiencia de personal en las instituciones de seguridad pública limitan la capacidad de respuesta ante estos desafíos. Las instituciones locales, encargadas de implementar políticas de seguridad y proteger a la ciudadanía, se encuentran debilitadas, lo que impide que las políticas de seguridad tengan un impacto efectivo en la reducción de la criminalidad. Esta situación ha generado una percepción de abandono y desprotección



entre los habitantes de Puno, quienes sienten que la seguridad en su región no es priorizada de manera adecuada por el Estado. Ante esta realidad, los ciudadanos exigen un fortalecimiento de las políticas de seguridad pública mediante estrategias más contundentes y el incremento de recursos humanos y tecnológicos que permitan una respuesta más eficiente y proactiva contra el crimen organizado. Además, se reclama una mayor coordinación interinstitucional y cooperación con autoridades nacionales e internacionales, con el objetivo de diseñar estrategias integrales de control y prevención que protejan a la comunidad y restauren la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad en Puno.

## 1.2. Formulación del problema

### 1.2.1. Problema general

**PG:** ¿Cómo se relaciona la percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado con el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024?

### 1.2.2. Problemas específicos

**PE1:** ¿Cómo se da la percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024?

**PE2:** ¿De qué manera se da el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024?



## 1.3. Objetivos de la investigación

### 1.3.1. Objetivo general

**OG:** Determinar cómo se relaciona la percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado con el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024.

### 1.3.2. Objetivos específicos

**OE1:** Identificar percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024.

**OE2:** Identificar de qué manera se da el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024.

## 1.4. Justificación de estudio

**Justificación teórica:** Este estudio radica en la necesidad de comprender conceptos básicos relacionados con la seguridad ciudadana y el crimen organizado, y su interrelación con la política de seguridad pública. A través de la exploración de la literatura teórica y académica previa, buscamos fundamentar el estudio en un marco conceptual sólido que nos permita identificar variables que influyen en las percepciones de la ciudadanía. Este análisis teórico no sólo proporciona un contexto apropiado para el estudio, sino que también contribuye al desarrollo de nuevas hipótesis y metodologías que enriquecen el campo de la investigación en seguridad y crimen organizado.



**Justificación práctica:** esta investigación es importante tanto para las autoridades como para los formuladores de políticas públicas, ya que proporciona información valiosa sobre cómo la población percibe las medidas de seguridad que se toman contra el crimen organizado. Comprender esta percepción es fundamental para diseñar estrategias más efectivas que satisfagan las necesidades reales de los ciudadanos. Los resultados de este estudio pueden servir como base para mejorar las políticas de seguridad pública, garantizando así un enfoque coherente y más acorde con las realidades sociales, lo que ayudará a aumentar la confianza y la cooperación entre las personas y las autoridades.

**Justificación metodológica:** Se centra en la elección de métodos cuantitativos y en la utilización de un enfoque hipotético-deductivo que permite recolectar y analizar datos de manera sistemática y objetiva. La realización de una encuesta a una muestra representativa de la población brinda la oportunidad de obtener resultados que reflejen la diversidad de opiniones y percepciones en torno a la seguridad ciudadana y el crimen organizado. Este enfoque aporta rigor científico al estudio, asegurando la validez y confiabilidad de los datos obtenidos, lo cual es fundamental para sustentar las conclusiones y recomendaciones que se extraen del estudio.

## 1.5. Hipótesis

### 1.5.1. Hipótesis general

**HG:** Existe la seguridad ciudadana ante el crimen organizado con el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024.



## 1.5.2. Hipótesis específicas

**HE1:** Existe percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024.

**HE2:** Existe el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024.

## 1.6. Variables

### Variable independiente:

- Percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado.

### Variable dependiente:

- Fortalecimiento de la política de seguridad pública.



### 1.7. Operacionalización de variables

Variable 1	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
1. Percepción de la seguridad ciudadana	1.1. Actitudes de los ciudadanos hacia las políticas públicas	1.1.1. Índice de percepción de inseguridad	Cuestionario precodificado
		1.1.2. Proceso penal eficaz	
	1.2. Efectividad y respuesta de las Instituciones	1.2.1. Respuesta y resolución de incidentes	
		1.2.2. Confianza en la capacidad de las instituciones	
Variable 2	Dimensiones	Indicadores	Instrumento
2. Fortalecimiento de la política de seguridad pública	2.1. Implementación de programas	2.1.1. Programas de prevención	Cuestionario precodificado
		2.1.2. Impacto de las reformas en la reducción de la criminalidad	
	2.2. Coordinación Interinstitucional y Multisectorial	2.2.1. Evaluación y monitoreo	
		2.2.2. Planes de acción conjuntos	



## CAPITULO II

### MARCO TEÓRICO

#### 2.1. Antecedentes del estudio

##### 2.1.1. A Nivel internacional

A nivel global, Dugato et al. (2020), empleando diversos enfoques metodológicos para enfrentar los desafíos de definir y medir el crimen organizado. Se examinaron variables como la complejidad en la definición del crimen organizado y la recopilación de datos confiables mediante un enfoque holístico. Los resultados revelaron que los grupos de crimen organizado participan en actividades ilícitas que van más allá de sus territorios tradicionales y las fronteras de un solo estado, subrayando la necesidad de políticas más sólidas y transparentes para restaurar la confianza pública.

También se puede mencionar lo evidenciado por Coriddi (2019) donde, utilizando un enfoque cualitativo, se analizaron variables como el entorno social y las oportunidades de acción mediante un estudio comparativo de dos casos. Los resultados indicaron una manifestación generalizada del crimen organizado y la incapacidad del gobierno para gestionar la violencia y la corrupción, resaltando la necesidad de



transiciones políticas y económicas más efectivas para prevenir el surgimiento de estas organizaciones.

Continuando con puntos de vista extranjero, Strassheim (2021), examinó el crimen organizado, enfocándose en aspectos clave del derecho penal y la criminología, como la utilización del espacio público y la satisfacción de los habitantes. Con un enfoque mixto, la investigación empleó métodos cualitativos y cuantitativos, incluyendo observaciones, entrevistas y encuestas. Los hallazgos indicaron que la percepción de seguridad está considerablemente debilitada entre los residentes debido al constante miedo a la delincuencia y al crimen organizado. Factores como las condiciones de vivienda precarias y la falta de servicios básicos agravan esta percepción.

Y para una perspectiva más amplia y transnacional, Givens et al. (2018) para Homeland Security Affairs, se enfoca en reformar la percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado. El estudio propone redefinir las estrategias contra el crimen transnacional mediante un enfoque colaborativo global que integre la aplicación de la ley y estrategias militares. Los resultados indican que las organizaciones criminales transnacionales operan con gran impunidad debido a las lagunas en las jurisdicciones nacionales. Esto subraya la necesidad urgente de políticas públicas más efectivas y una coordinación internacional para enfrentar esta amenaza creciente.



## 2.1.2. A nivel nacional

Conforme a Hernández (2016) cuyo objetivo fue analizar los determinantes de la percepción de riesgo al crimen, relacionando características individuales y contextuales bajo las teorías de victimización, vulnerabilidad, capital social y desorden social. Con un enfoque cuantitativo y utilizando un modelo multinivel, se concluyó que factores como el género y la edad son determinantes significativos de la percepción de riesgo al crimen.

De acuerdo con, Pilco (2023), el objetivo era identificar estos factores, por lo cual la investigación adoptó un enfoque descriptivo y proyectivo, empleando métodos tanto cualitativos como cuantitativos. Los hallazgos revelaron que la percepción de inseguridad está fuertemente influenciada por la falta de empleo, la migración, la educación deficiente y la desintegración familiar.

En su tesis para la Universidad Católica de Santa María, Patiño (2023), utilizando un enfoque descriptivo-explicativo, mediante encuestas y entrevistas a una muestra representativa de ciudadanos. Los resultados mostraron una percepción generalizada de insatisfacción y desconfianza destacando la necesidad de políticas más efectivas.

Para Ronceros (2022), con el objetivo de evaluar el efecto de las políticas de seguridad en la percepción ciudadana, la investigación siguió un enfoque cuantitativo. Los hallazgos revelaron una alta correlación positiva entre el sistema de seguridad y los índices de crimen organizado,



resaltando la necesidad de políticas más efectivas y sanciones más estrictas para mejorar la percepción de seguridad.

Basado en lo expuesto por Challa (2018) la percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado y el fortalecimiento de la política de seguridad pública en Pocollay. El estudio, de enfoque cuantitativo y correlacional, busca determinar la relación entre inseguridad ciudadana y su percepción. Los resultados indican que la percepción de inseguridad está directamente vinculada a la victimización y a las intervenciones policiales.

### **2.1.3. A nivel local**

En cuanto a lo local, Huacani (2022), investigó la inseguridad social en la ciudad de Juliaca. El estudio utilizó un enfoque deductivo, no experimental y transversal, los resultados revelaron una alta percepción de inseguridad ciudadana: el 45% de los encuestados se sienten inseguros al salir de su trabajo, el 55% mientras llevan, recogen o envían a sus hijos a la escuela, y el 40% en sus propios hogares. Además, el 70% de los denunciantes sin lograr resultados.

Por su parte, Jullire (2022), con el objetivo fue evaluar cómo las leyes y la severidad de las sanciones impactan en esta percepción. Utilizando un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental y de corte transversal descriptivo, los resultados mostraron que más del 50% de los pobladores de ambos distritos perciben una alta inseguridad en espacios públicos. Esto se debe a la falta de credibilidad en las



autoridades, lo que resulta en altos índices de criminalidad y una respuesta insuficiente ante los delitos.

A partir de Stip (2015), mostraron una percepción generalizada de inseguridad y desconfianza en el gobierno y su capacidad para lidiar con la criminalidad organizada, destacando la necesidad de políticas más robustas y transparentes para restaurar la confianza pública.

A juicio de Fuentes (2021), con un enfoque descriptivo-correlacional y un diseño no experimental y transversal, el estudio encontró que, en Cusco, la percepción de seguridad ciudadana es alta debido a la calidad adecuada de los servicios policiales, que incluyen acciones preventivas y disuasivas efectivas. En contraste, en Juliaca, la percepción de seguridad es baja debido a la deficiente calidad de los servicios policiales, lo que afecta negativamente la percepción de seguridad entre los ciudadanos.

## **2.2. Bases Teóricas**

### **2.2.1. Percepción de la Seguridad Ciudadana**

Como indica Brunton et al. (2020), se trata del nivel de confianza en las instituciones y las fuerzas del orden, siendo esencial para la cohesión social. Este juicio subjetivo va más allá de las estadísticas criminales objetivas, reflejando cómo la población valora su riesgo de victimización. La desconfianza institucional puede agravar los sentimientos de inseguridad, afectando el bienestar comunitario.

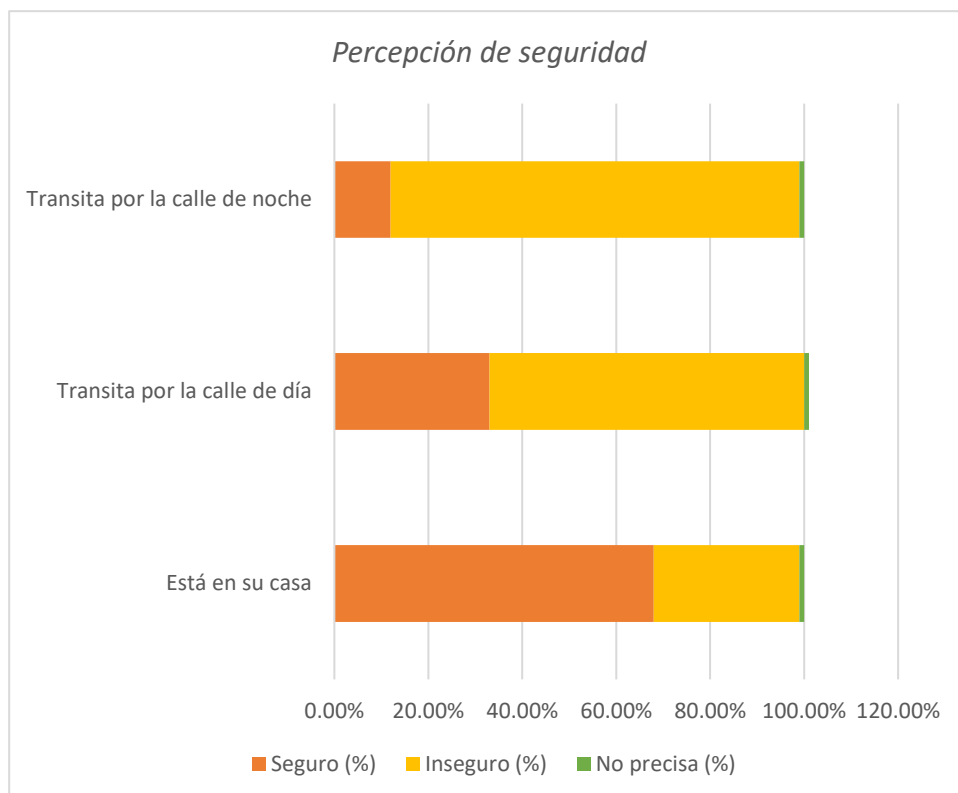
## 2.2.1.1. Factores que influyen en la percepción de la seguridad

Una variedad de factores, las cuales se detallan a continuación:

- Las experiencias personales o cercanas de delitos afectan significativamente la percepción de seguridad.
- La manera que las plataformas de comunicación reportan los delitos puede amplificar o minimizar la sensación de inseguridad.
- La presencia y eficacia influyen en la confianza de los ciudadanos.
- El estado de la infraestructura, la iluminación y el mantenimiento de los espacios públicos también son determinantes.

**Figura 1**

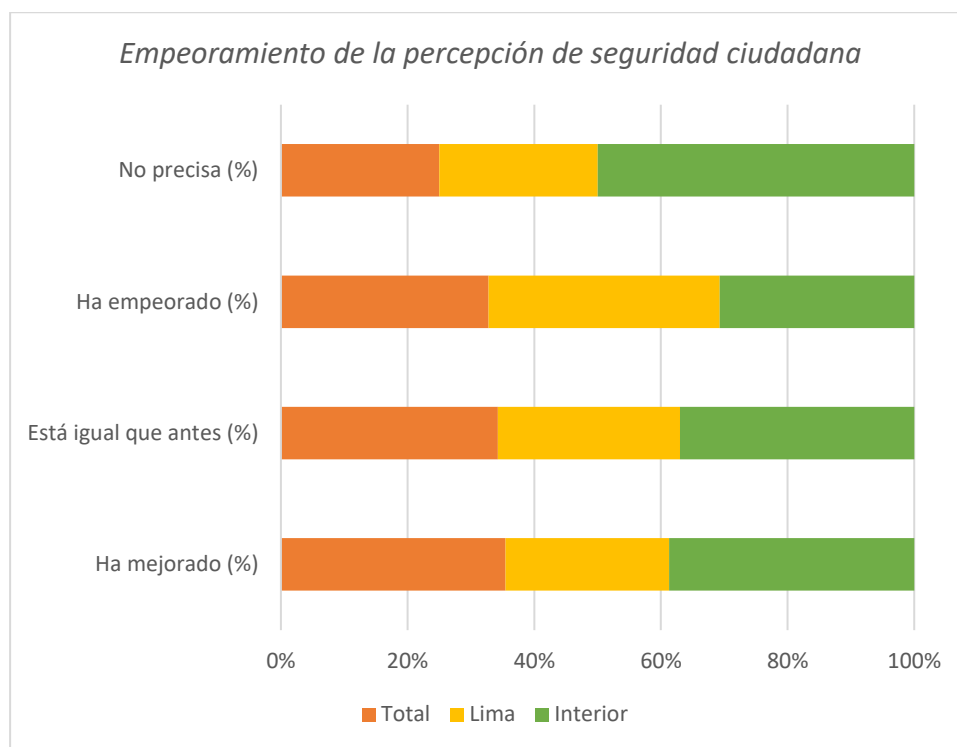
*Percepción de seguridad*



*Nota: El sentimiento de vulnerabilidad frente a la delincuencia en 2024.*

### Figura 2

*Empeoramiento de la percepción de seguridad ciudadana*



*Nota: La percepción de la seguridad en comparación al 2023*

## 2.2.2. Crimen Organizado

### 2.2.2.1. Definición y características del crimen organizado

Se define como la actividad de grupos estructurados, con el propósito de lograr ganancias financieras o de otra índole mediante las actividades ilícitas, manteniendo una continuidad en el tiempo. Según Hernández (2016), las características distintivas del crimen organizado incluyen la jerarquización, el uso de la violencia y la corrupción para proteger sus actividades, así como la diversificación de sus actividades criminales.



## 2.2.2.2. Efectos del crimen organizado

Sus efectos incluyen:

- El aumento de la violencia debido a la competencia entre organizaciones criminales y la represión estatal, lo cual genera altos niveles de violencia.
- La corrupción institucional, donde el crimen organizado se infiltra en las instituciones, debilitando el estado de derecho y la confianza pública en las autoridades.
- La inseguridad económica causada por la extorsión y otros delitos económicos, lo cual afecta el desarrollo económico local y nacional.
- La desestabilización social, donde la presencia de organizaciones criminales erosiona la cohesión social y fomenta la desconfianza entre la ciudadanía.

## 2.2.2.3. Estrategias de combate al crimen organizado

Según Givens et al. (2018) sugieren las siguientes:

- Fortalecimiento las instituciones, mejorando la capacidad y el sistema judicial.
- Implementar políticas de seguridad pública que prioricen la reducción de la violencia y protejan a las comunidades más vulnerables.

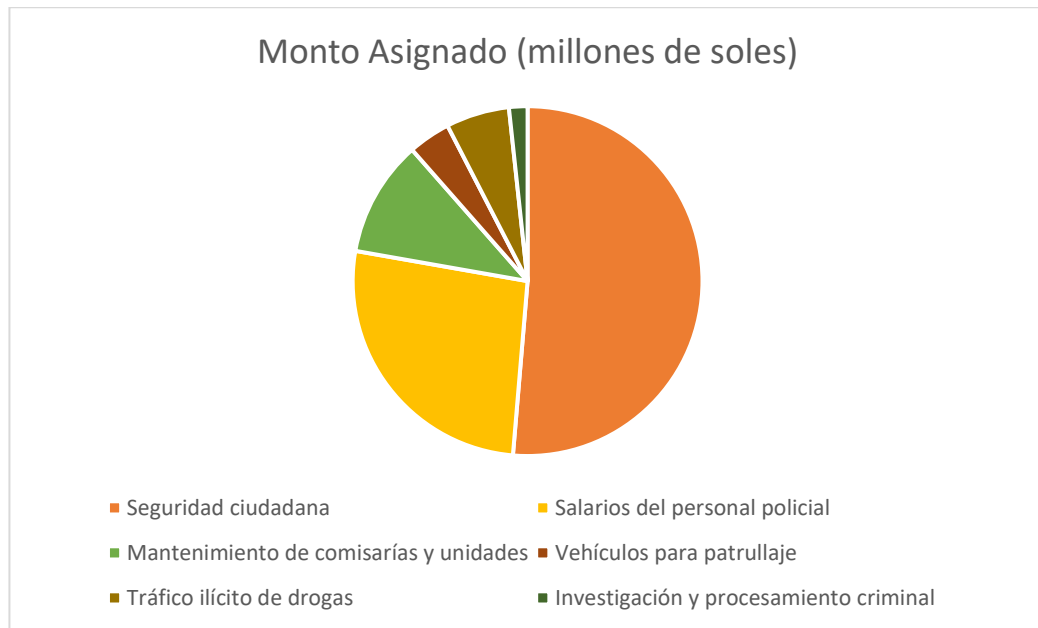
## 2.2.3. Política de Seguridad Pública

### 2.2.3.1. Definición y objetivos de la política de seguridad pública

Es conjunto de acciones destinadas a proteger a las personas y mantener el orden público. Según Ronceros (2022), los principales objetivos de estas políticas incluyen disminuir la delincuencia.

**Figura 3**

*Presupuesto para combatir el crimen organizado 2024*



**Nota:** En 2024, el gobierno peruano destina 6,025 millones de soles para combatir la criminalidad, priorizando patrullaje y operaciones.

### 2.2.3.2. Políticas públicas efectivas en la reducción del crimen

Se ha demostrado que varias políticas públicas son eficaces para reducir la delincuencia, como la policía comunitaria, que promueve la prevención del delito y la cooperación ciudadana; las intervenciones basadas en datos, que focalizan eficazmente los recursos en zonas de alta criminalidad; los programas de reintegración, que reducen la reincidencia al brindar oportunidades de educación y empleo a los ex delincuentes; y la prevención situacional, que incluye medidas como mejor alumbrado público, vigilancia con cámaras y diseño urbano seguro para disuadir el delito.



### 2.2.3.3. Ejemplos de políticas de seguridad pública implementadas en Puno y otros contextos

En Puno, se han implementado diversas políticas de seguridad pública con resultados variables:

- **Programa comunitario:** Pilco et al. (2023) destacaron el éxito del programa “Barrios Seguros”, que promovió la cooperación entre la policía y los residentes locales.
- **Reducción de la violencia juvenil:** trabajo con ONG para brindar talleres y actividades extracurriculares para jóvenes en riesgo, reduciendo su participación en actividades delictivas.
- **Tecnología de vigilancia:** la instalación de cámaras de seguridad en áreas clave permite una rápida detección y respuesta ante el delito.

### 2.2.4. Confianza en las Instituciones

#### 2.2.4.1. Importancia de la confianza en las instituciones de seguridad

Por lo dicho por el autor Huacani (2022), la confianza en estas instituciones facilita la cooperación ciudadana, fomenta la denuncia de delitos y fortalece la legitimidad del Estado. Los altos niveles de confianza en los organismos de seguridad también fortalecen las percepciones positivas y son un elemento clave para una estrategia de seguridad pública exitosa.



## 2.2.4.2. Factores que afectan la confianza en las instituciones policiales

- **Corrupción:** El sistema judicial disminuye considerablemente la confianza pública (Fuentes, 2021).
- **Eficacia y eficiencia:** La capacidad de las instituciones para prevenir y resolver delitos de forma efectiva y oportuna incrementa la confianza de la ciudadanía.
- **Trato justo y equitativo:** Un trato respetuoso y equitativo por parte de las fuerzas de seguridad hacia todos los ciudadanos, sin importar su estatus social o económico, es fundamental.

## 2.2.4.3. Medidas para mejorar la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad

Para fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones de seguridad, se pueden implementar diversas estrategias:

- **Lucha contra la corrupción:** Establecer mecanismos eficaces para identificar y sancionar la corrupción dentro de las instituciones de seguridad.
- **Promoción de la transparencia:** Fomentar la transparencia en todas las operaciones de las instituciones de seguridad y asegurar que la información pública sea accesible.
- **Participación comunitaria:** Involucrar a la comunidad en el desarrollo y evaluación de las políticas de seguridad.



## **2.2.5. Efectividad del Proceso Penal**

### **2.2.5.1. Relación entre percepción de seguridad y un proceso penal eficaz**

La efectividad del proceso penal es crucial para la percepción de seguridad ciudadana. Un sistema penal que funcione correctamente, desde la investigación hasta la sentencia y ejecución de la pena, genera confianza en la justicia y disminuye la sensación de impunidad. Ronceros (2022) sostiene que un proceso penal eficaz fortalece la percepción de que los delitos serán sancionados de manera adecuada, lo cual es esencial para la seguridad pública y la confianza de la ciudadanía.

### **2.2.5.2. Factores que influyen en la efectividad del proceso penal**

Varios factores afectan la efectividad del proceso penal, entre ellos:

- ✓ **Corrupción:** La existencia de prácticas corruptas dentro del sistema judicial puede socavar la efectividad del proceso penal y la confianza pública.
- ✓ **Formación y profesionalización:** La capacitación continua de jueces, fiscales y policías en técnicas investigativas y procedimientos judiciales modernos.

### **2.2.5.3. Estrategias para mejorar la efectividad del proceso penal**

Se pueden implementar diversas estrategias:

- ✓ **Fortalecimiento institucional:** Invertir en la modernización y profesionalización del sistema judicial y de las fuerzas del orden.

- ✓ Combate a la corrupción: Implementar políticas y mecanismos eficaces para detectar y sancionar la corrupción en todas las etapas del proceso penal.

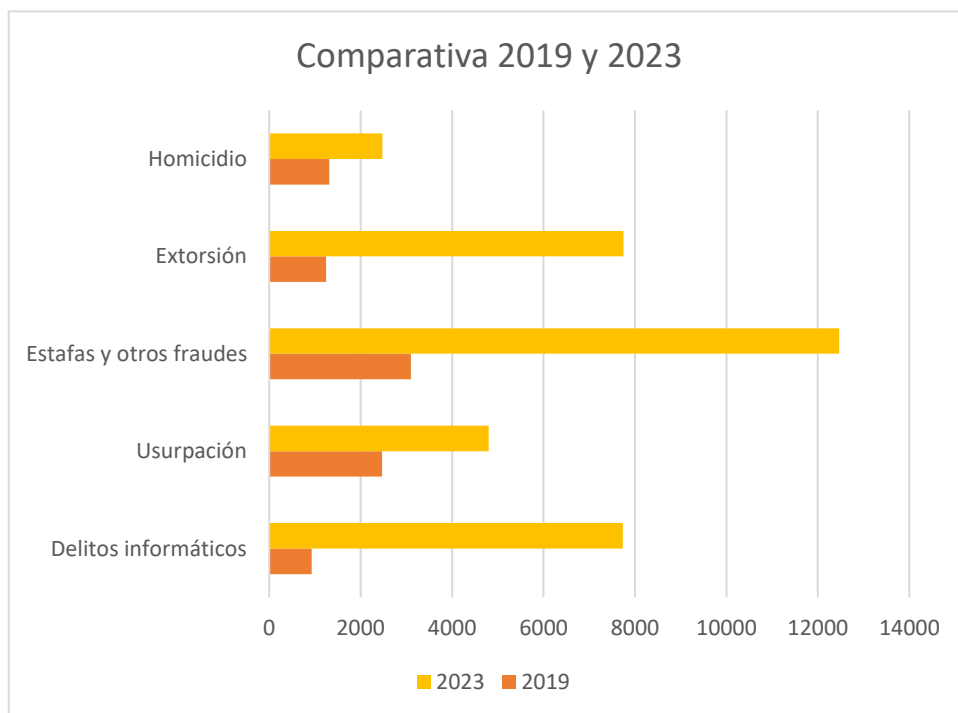
## 2.2.6. Impacto de las Políticas Públicas en la Criminalidad

### 2.2.6.1. Reducción de la criminalidad

La evaluación es fundamental para determinar la efectividad de las estrategias implementadas y ajustar las medidas según los resultados obtenidos. Acorde a Stip (2015), una evaluación rigurosa implica el uso de indicadores cuantitativos y cualitativos, así como el análisis de datos longitudinales para observar tendencias a lo largo del tiempo.

**Figura 4**

*Comparativa de crímenes 2019 y 2023*



**Nota:** Esta figura muestra un incremento significativo en varios tipos de delitos entre.



## 2.2.6.2. Estudios de caso de implementación de políticas en diferentes regiones

**Lima Metropolitana:** Pilco (2023) analizan el programa "Barrio Seguro", que combina vigilancia policial intensiva con actividades comunitarias y programas de prevención para jóvenes. Los resultados muestran una disminución significativa en los delitos reportados y una mejora en la percepción de seguridad.

**Cusco:** La implementación de cámaras de vigilancia y el fortalecimiento del policiamiento comunitario han resultado en una reducción del 15% en los delitos violentos en el centro histórico.

**Trujillo:** La ciudad ha logrado una notable disminución en la tasa de homicidios gracias a una estrategia integral y coordinada. La colaboración entre la policía, el municipio y las organizaciones comunitarias ha sido clave para abordar problemas como las pandillas y el narcotráfico. Estas intervenciones incluyen operativos estratégicos, programas de prevención del delito y actividades orientadas a la rehabilitación de jóvenes en riesgo

## 2.2.6.3. Estrategias de prevención y su efectividad

- ✓ Mejora del entorno urbano: La iluminación adecuada, el mantenimiento de espacios públicos y el diseño urbano pueden prevenir delitos al reducir las oportunidades para la actividad criminal.
- ✓ Educación y sensibilización: Programas educativos sobre las consecuencias del delito y la importancia de la legalidad contribuyen a la formación de una cultura de paz y respeto a la ley.



## **2.2.7. Coordinación Interinstitucional y Multisectorial**

### **2.2.7.1. Importancia de la coordinación entre diferentes instituciones y sectores**

La coordinación interinstitucional y multisectorial es crucial para abordar de manera efectiva los desafíos complejos y multifacéticos de la seguridad pública. La colaboración entre distintas entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y la comunidad permite una respuesta más integral y eficiente al crimen. Lo establecido por Rodríguez (2016), evidencia que la falta de coordinación puede resultar en esfuerzos duplicados, uso ineficiente de recursos y una respuesta fragmentada a los problemas de seguridad.

### **2.2.7.2. Modelos de coordinación efectiva en la seguridad pública**

- ✓ **Comités Interinstitucionales de Seguridad:** Estos comités reúnen a representantes de diferentes agencias y sectores para diseñar, implementar y evaluar políticas de seguridad. Un ejemplo es el Comité Regional de Seguridad Ciudadana (CORESEC) en Perú, que coordina esfuerzos entre la policía, los municipios y las organizaciones comunitarias.
- ✓ **Centros de Fusión de Inteligencia:** Modelos como los centros de fusión reúnen información de múltiples agencias para un análisis conjunto, mejorando la capacidad de respuesta y la toma de decisiones informadas.
- ✓ **Programas de Policiamiento Comunitario:** Integran a la policía con otros actores comunitarios, promoviendo la cooperación en la prevención del delito y la resolución de problemas locales.



### 2.2.7.3. Ejemplos de coordinación interinstitucional en la lucha contra el crimen

- ✓ Plan Nacional de Seguridad Ciudadana en Perú: Involucra a diversas instituciones como el Ministerio del Interior, la Policía Nacional del Perú, los gobiernos locales y regionales, y la sociedad civil en un esfuerzo conjunto para reducir la criminalidad y mejorar la percepción de seguridad.
- ✓ Programa "Vecindario Seguro" en Puno: Pilco et al. (2023) destacan la colaboración entre la policía, las escuelas y las organizaciones comunitarias para reducir la violencia y el crimen a través de la intervención temprana y actividades preventivas.

### 2.2.8. Percepción del Riesgo y Desorden Social

#### 2.2.8.1. Definición y factores que influyen en la percepción del riesgo

La percepción del riesgo se refiere a la evaluación subjetiva que realizan los individuos sobre la probabilidad de sufrir un daño o ser víctimas de un delito. Según Hernández (2016), esta percepción está influenciada por múltiples factores:

- ✓ Experiencias personales y de terceros: Las vivencias directas de delitos o relatos de conocidos afectan significativamente cómo se percibe el riesgo.
- ✓ Entorno físico: Áreas con mala iluminación, grafitis, basura acumulada y propiedades abandonadas pueden incrementar la sensación de inseguridad.



## 2.2.8.2. Impacto del desorden social en la percepción de seguridad

El desorden social, entendido como el deterioro físico y la conducta antisocial visible en un entorno, destaca que puede llevar a una "teoría de la ventana rota", donde señales evidentes de desorden y falta de control fomentan más delitos y comportamientos antisociales, generando un ciclo de deterioro y temor dentro de la comunidad.

## 2.2.8.3. Medidas para gestionar y reducir el desorden social

- ✓ Mejora del entorno urbano: Implementar programas de mantenimiento y limpieza de espacios públicos, mejor iluminación, reparación de infraestructura y eliminación de grafitis.
- ✓ Policiamiento comunitario: Fomentar la presencia y la visibilidad de la policía en las comunidades para responder rápidamente a comportamientos antisociales y fomentar la cooperación ciudadana.
- ✓ Programas sociales: Implementar programas dirigidos a jóvenes en riesgo, proporcionándoles alternativas positivas y constructivas para evitar comportamientos antisociales.

## 2.2.9. Prevención del Crimen

### 2.2.9.1. Estrategias de prevención del crimen a nivel comunitario y gubernamental

La prevención del crimen implica una serie de estrategias diseñadas para reducir la incidencia delictiva antes de que ocurra. Estas estrategias pueden implementarse tanto a nivel comunitario como gubernamental:



## **A nivel comunitario:**

Programas para jóvenes: Ofrecer actividades extracurriculares, oportunidades educativas y laborales para jóvenes en riesgo para desviarlos de actividades delictivas.

Diseño urbano y ambiental: Mejorar la iluminación, eliminar áreas propensas al crimen y fomentar el uso de espacios públicos seguros y bien mantenidos.

## **A nivel gubernamental:**

Políticas de justicia social: Abordar las causas subyacentes del crimen, como la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades.

Fortalecimiento institucional: Mejorar la capacitación y los recursos de la policía y el sistema judicial para responder eficazmente al crimen.

Tecnología y vigilancia: Implementar sistemas de cámaras de seguridad y tecnologías de monitoreo para disuadir y detectar actividades delictivas.

### **2.2.9.2. Evaluación de la efectividad de programas de prevención**

Es crucial para determinar qué estrategias funcionan y cómo pueden mejorarse. De acuerdo con Piquero (2018) la evaluación debe incluir:

- ✓ Indicadores cuantitativos: Tasas de criminalidad antes y después de la implementación del programa, número de arrestos, y cambios en la percepción de seguridad.
- ✓ Análisis longitudinal: Evaluar el impacto a largo plazo de las estrategias de prevención para asegurar que los efectos positivos se mantengan con el tiempo.



### **2.2.9.3. Participación comunitaria en la prevención del crimen**

La participación comunitaria es esencial para el éxito de las estrategias de prevención del crimen. Según Challa (2018), esta participación incluye:

- ✓ Programas de vigilancia vecinal: Grupos de vecinos que colaboran para monitorear actividades sospechosas y reportarlas a las autoridades.

### **2.2.10. Impacto Socioeconómico de la Criminalidad**

#### **2.2.10.1. Relación entre criminalidad y desarrollo socioeconómico**

La criminalidad tiene una relación compleja y bidireccional con el desarrollo socioeconómico. Altos niveles de criminalidad pueden obstaculizar el desarrollo económico al crear un ambiente de inseguridad que desincentiva la inversión, el turismo y el comercio. Para Huacani (2022), la criminalidad también puede agudizar la pobreza y la desigualdad, al tiempo que estas condiciones socioeconómicas pueden, a su vez, fomentar el crimen al limitar las oportunidades legítimas para el desarrollo personal y profesional.

#### **2.2.10.2. Efectos de la criminalidad en el bienestar y calidad de vida de los ciudadanos**

La criminalidad impacta negativamente en el bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos de diversas maneras:

- ✓ Salud mental y física: El miedo constante a ser víctima de un delito puede causar estrés crónico, ansiedad y otras enfermedades



mentales, además de posibles daños físicos directos en caso de violencia.

- ✓ Desplazamiento y migración: Las altas tasas de criminalidad pueden forzar a las personas a abandonar sus hogares y comunidades en busca de lugares más seguros, lo cual desintegra la cohesión social.

### **2.2.10.3. Estrategias para mitigar los impactos socioeconómicos de la criminalidad**

- ✓ Desarrollo económico inclusivo: Implementar políticas que promuevan el crecimiento económico inclusivo y reduzcan la pobreza, como programas de empleo y capacitación laboral.
- ✓ Fortalecimiento institucional: Mejorar la capacidad y la transparencia de las instituciones de seguridad y justicia para combatir la criminalidad de manera efectiva y justa.
- ✓ Intervenciones focalizadas: Implementar programas de prevención del crimen en áreas de alta criminalidad, como policiamiento comunitario, mejora de infraestructura y programas para jóvenes en riesgo.

### **2.2.11. Percepción de la Seguridad Ciudadana**

La percepción de la seguridad ciudadana se refiere a la sensación subjetiva de los individuos respecto a su nivel de seguridad en el entorno en el que viven. Esta percepción está influenciada por diversos factores, como la experiencia personal de ser víctima de delitos, la información recibida a través de los medios de comunicación, y la presencia de fuerzas de seguridad en la comunidad. En el contexto peruano, la percepción de seguridad ciudadana es un aspecto crucial para la formulación de políticas públicas y estrategias de prevención del delito.

Por lo que indica Zavaleta (2018) la percepción de inseguridad puede ser tan impactante como el delito mismo, ya que afecta la calidad de vida y el bienestar de las personas, generando miedo y desconfianza en las instituciones encargadas de garantizar la seguridad. La Encuesta Nacional de Programas Presupuestales del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) revela que, a pesar de las medidas implementadas por el Estado, la percepción de inseguridad en el Perú sigue siendo alta, lo que subraya la necesidad de políticas más efectivas y una mayor comunicación entre la ciudadanía y las autoridades.

**Tabla 1**

*Puno: denuncias registradas en la policía nacional 2017 - 2022*

Tipo de Delito	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Total	3654	3454	4944	5062	5524	7538
Contra la vida el cuerpo y la salud	687	504	1013	1401	1933	2612
Contra la tranquilidad pública	-	-	1	1	-	-
Contra el patrimonio	1146	1241	1122	1426	1969	2678
Contra la familia	24	15	9	12	26	43
Contra la libertad	311	219	226	307	366	514
Contra el Terrorismo	-	-	-	-	-	-
Contra la seguridad pública	1268	1260	2346	1566	1055	1499
Contra el orden económico	8	-	-	-	-	-
Contra el orden financiero	-	-	121	13	13	-
Delito tributario	58	-	3	5	-	-
Contra la fe pública	15	6	3	20	27	30
Contra la administración pública	84	75	89	279	104	132
Posesión de armas de guerra	1	-	-	-	-	-
Otros	52	134	11	32	31	30

**Nota:** La figura evidencia que las denuncias totales aumentaron significativamente, pasando de 3654 en 2017 a 7538 en 2022.



## 2.2.12. Eficacia de las Autoridades

Por lo referido a Meléndez (2019) la eficacia de las autoridades se define como la capacidad y competencia de los organismos y funcionarios públicos para actuar de manera eficiente y efectiva. En el Perú, esta eficacia es clave para fortalecer la gobernabilidad y la confianza pública en las instituciones del Estado. Además, la Ley de Servicio Civil, Ley N° 30057, establece lineamientos para la profesionalización de la administración pública, buscando que los servidores desempeñen sus funciones con altos estándares de calidad y ética. Es fundamental que las autoridades trabajen proactivamente a través de acciones transparentes para generar confianza en la ciudadanía.

## 2.2.13. Corrupción Institucional

La corrupción institucional se refiere al uso indebido del poder por parte de funcionarios públicos, afectando el bienestar común y la integridad de las instituciones. En el contexto peruano, este problema persistente afecta gravemente la confianza de la ciudadanía en el Estado y en sus organismos.

Según Ruffner (2014), la corrupción institucional debilita el funcionamiento del sistema democrático y perpetúa la desigualdad y la pobreza. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806, y la Ley del Código de Ética de la Función Pública, Ley N° 27815, son marcos legales esenciales en Perú para combatirla y promover la gestión pública responsable. Estas leyes buscan garantizar la detección y sanción de prácticas corruptas.



La lucha contra la corrupción requiere un enfoque integral que combine prevención, educación y sanción efectiva. Es fundamental fortalecer las instituciones encargadas de supervisar y controlar la administración pública. Solo a través de un esfuerzo coordinado y sostenido se podrá reducir significativamente este problema y restaurar la confianza en las instituciones.

#### **2.2.14. Fortalecimiento Institucional**

El fortalecimiento institucional se refiere al proceso de incrementar la capacidad y eficacia de las instituciones públicas. Este proceso comprende la implementación de reformas estructurales, la modernización de sistemas de gestión, la capacitación de funcionarios y la promoción de valores éticos en la administración pública

Según Wang et al. (2019), su objetivo es garantizar que las instituciones estatales respondan adecuadamente a las demandas ciudadanas y gestionen los recursos públicos eficientemente. La Ley de Modernización de la Gestión del Estado, Ley N° 27658, establece los lineamientos para reformar y modernizar las entidades públicas en el Perú, promoviendo una gestión más eficiente y transparente. Un compromiso firme con la integridad y la ética es indispensable, asegurando que las decisiones y acciones de los funcionarios públicos se alineen con principios de justicia y equidad. Esto refuerza la confianza de la ciudadanía y favorece una gobernabilidad más efectiva.



## 2.2.15. Policiamiento Comunitario

El policiamiento comunitario es una estrategia que busca prevenir el delito y mejorar la seguridad pública mediante la colaboración y participación activa de los ciudadanos en la identificación y solución de problemas en sus vecindarios. En el contexto peruano, esta medida ha sido implementada como una forma de enfrentar la criminalidad y promover un ambiente seguro.

Según Dammert et al. (2019), el policiamiento comunitario se caracteriza por la proximidad y el diálogo constante con la comunidad. Los oficiales asignados a estas tareas actúan como mediadores y facilitadores de la cohesión social. La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, establece el marco normativo para estas políticas en Perú, promoviendo la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional

Esta estrategia es clave para la prevención del delito, ya que fomenta un entorno de vigilancia y apoyo colectivo. La cooperación entre ciudadanos y autoridades resulta fundamental para construir comunidades más seguras y resilientes.

## 2.2.16. Confianza en las Instituciones

Para Cornoado (2023) se refiere al grado de credibilidad y fiabilidad que la ciudadanía otorga a las entidades públicas y privadas que forman parte del sistema social y gubernamental. Esta confianza es fundamental para el funcionamiento eficaz de una sociedad, ya que influye en la

legitimidad y autoridad de las instituciones, y afecta directamente la participación ciudadana y el cumplimiento de normas y políticas.

**Tabla 2***Principales problemas del país*

Principales problemas del país	Oct22- Mar23	Oct23- Mar24 P/	Diferencia (Puntos porcentuales)
Corrupción	54.20%	54.60%	0.4
Delincuencia	29.90%	39.90%	10
Bajos sueldos/aumento de precios	27.70%	18.10%	-9.6
Pobreza	15.30%	16.10%	0.8
Falta de seguridad ciudadana	11.80%	15.20%	3.6
Falta de empleo	14.50%	11.10%	-3.4
Falta de credibilidad y transparencia del gobierno	14.40%	9.30%	-5.1
Mala calidad de la educación estatal	9.40%	7.90%	-1.5
Falta de cobertura / mala atención en salud pública	6.30%	5.00%	-1.3
Falta de apoyo a la agricultura	3.70%	2.40%	-1.3
Violencia en los hogares	3.10%	2.60%	-0.5
Mal funcionamiento de la democracia	3.40%	2.90%	-0.5
Violación de derechos humanos	1.40%	0.60%	-1.7
Falta de cobertura del sistema de seguridad social	0.60%	1.10%	0.5
Falta de vivienda	0.50%	0.50%	0
Otro	19.00%	15.40%	-3.6
Ninguno	1.10%	1.00%	-0.1

*Nota: La figura muestra que la corrupción y la delincuencia siguen siendo los principales problemas que afectan al país.*

*Fuente: Abad et al. (2024)*

En el contexto peruano, la confianza en las instituciones ha sido históricamente un desafío debido a problemas recurrentes de corrupción, ineficacia administrativa y falta de transparencia. La confianza en las instituciones se construye a través de la consistencia en el cumplimiento de promesas, la transparencia en la gestión, y la rendición de cuentas. La Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806, y la Ley

del Código de Ética de la Función Pública, Ley N° 27815, son marcos legales que buscan promover estas prácticas en Perú, estableciendo normas claras para el acceso a la información y la conducta ética de los funcionarios públicos.

**Tabla 3***Nivel de confianza en las instituciones del país*

Institución	Confía (Oct22 - Mar23 )	Confía (Oct23 - Mar24 P)	Diferencia (Puntos porcentuales )	No confía (Oct22 - Mar23 )	No confía (Oct23 - Mar24 P)
RENIEC	49.6	50.2	-1.1	46.2	45.1
Iglesia Católica	43.6	42.1	1.4	53.9	55.3
MINEDU	38.2	36.5	1.7	57.9	59.6
Fuerzas Armadas	34.6	32.3	1.3	59.8	61.1
Defensoría del Pueblo	20.6	19.7	-1.9	77.2	75.3
Policía Nacional del Perú	21.6	19.6	1.6	75.9	77.5
SUNAT/SUNAD	18.4	19.4	-0.2	66.4	66.2
ONPE	19.3	18.7	0	71.9	71.9
Radio y Televisión	16.3	17.8	-2.1	81	78.9
Municipalidad Distrital	16	16.9	-0.9	79.5	78.6
Jurado Nacional de Elecciones	15.8	15.9	-0.4	73.3	72.9
Municipalidad Provincial	14.7	15.3	-0.6	79	78.4
Poder Judicial	13.5	13.5	-0.7	80	79.3
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	12.9	12.7	-1.3	77.3	76
Gobierno Regional	10.4	12.1	-0.7	79	78.3
Prensa Escrita	10.9	12	-1.5	84.6	83.1
Contraloría General de la República	11.2	11.7	0.3	70.1	70.4
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	11.1	11.6	0	75.3	75.3
Procuraduría Anticorrupción	10.1	9.3	0.5	74.8	75.3
Congreso de la República	4.5	4.8	-0.7	91.8	91.1
Partidos Políticos	3.4	2.9	0.2	92.9	93.1

*Nota: La figura muestra el nivel de confianza que tienen los ciudadanos por las instituciones del país.*

*Fuente: Abad et al. (2024)*



## 2.2.17. Proceso Penal Eficaz

Siguiendo la investigación de Mas et al. (2018), un proceso penal eficaz garantiza la administración de justicia de manera rápida y transparente, asegurando la aplicación correcta de la ley. Este proceso debe ser capaz de resolver los casos de forma eficiente, desde la investigación inicial hasta la sentencia definitiva, minimizando retrasos y evitando dilaciones indebidas.

En el contexto peruano, este tipo de proceso es clave para llegar a una resolución basada en la verdad y la justicia. El Nuevo Código Procesal Penal, implementado gradualmente desde 2004, introduce reformas significativas para agilizar los procedimientos y garantizar una gestión más eficiente y transparente.

Las reformas incluyen la oralidad en los juicios, la implementación de mecanismos de resolución alternativos como la conciliación y la mediación, y la profesionalización de los operadores de justicia. Además, la Ley de Carrera Judicial, Ley N° 29277, establece criterios para la selección y evaluación de jueces, asegurando que sean idóneos y capaces de cumplir con sus responsabilidades de manera competente.

La eficacia del proceso penal es fundamental no solo para garantizar justicia en casos individuales, sino también para mantener la confianza pública en el sistema judicial y contribuir a la seguridad y el orden social.



## 2.2.18. Transparencia Institucional

A partir del trabajo de Maldonado et al. (2021), en el contexto peruano, la transparencia institucional es un principio fundamental consagrado en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley N° 27806, que garantiza la difusión de información sobre la gestión y actividades de las entidades públicas.

Por esto, afirmamos que la transparencia institucional no solo implica la disponibilidad de información, sino también la calidad y la utilidad de esta información para los ciudadanos. Las instituciones deben proporcionar datos claros, completos y actualizados, y utilizar medios accesibles y comprensibles para comunicar esta información. Además, la transparencia incluye la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones, permitiendo a los ciudadanos influir en las políticas que les afectan.

El fortalecimiento de la transparencia institucional en Perú también requiere la implementación de mecanismos efectivos de monitoreo y evaluación, así como la sanción de actos de corrupción y la mala gestión. Solo a través de una cultura de transparencia y rendición de cuentas se puede garantizar que las instituciones públicas operen de manera ética y eficiente, contribuyendo al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad.

## 2.2.19. Prevención del Crimen

La prevención del crimen en Perú Acorde a lo que indica a Sánchez (2018), se basa en un enfoque integral que incluye la educación, la promoción de oportunidades económicas, la mejora del entorno urbano y la



participación comunitaria. La Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, establece un marco normativo para coordinar las acciones de prevención entre las diferentes entidades del Estado y la sociedad civil, promoviendo la cooperación y la responsabilidad compartida en la lucha contra la delincuencia.

Las estrategias de prevención del crimen pueden incluir programas de educación y empleo para jóvenes en riesgo, el diseño urbano para reducir oportunidades delictivas, y campañas de sensibilización para fomentar la participación ciudadana en la vigilancia comunitaria. Además, es esencial fortalecer las instituciones de seguridad y justicia para garantizar una respuesta eficaz y justa a los delitos, reforzando la confianza pública en el sistema.

## **2.2.20. Impacto Socioeconómico del Crimen**

El impacto socioeconómico del crimen se explica como las consecuencias negativas que la actividad delictiva tiene sobre la economía y el tejido social de una comunidad o país. Estos impactos, acorde a Fuentes (2021) pueden manifestarse en diversas formas, incluyendo la pérdida de vidas humanas, el aumento de los costos de seguridad, la disminución de la inversión y el turismo, y el deterioro de la calidad de vida. En el contexto peruano, el crimen representa un desafío significativo que afecta tanto el desarrollo económico como el bienestar social.

Entendiendo que el crimen tiene un efecto directo en la economía a través de la reducción de la productividad laboral y el incremento de los gastos públicos y privados en seguridad, las empresas pueden enfrentar



mayores costos operativos debido a la necesidad de implementar medidas de protección, y los recursos estatales que podrían destinarse a servicios esenciales como salud y educación deben ser redirigidos hacia la lucha contra la delincuencia. Además, la percepción de inseguridad puede desalentar la inversión extranjera y afectar negativamente el turismo, sectores vitales para la economía peruana.

En el ámbito social, el crimen contribuye a la desintegración del tejido social, generando desconfianza y miedo entre los ciudadanos. La exposición constante a la violencia y el delito puede llevar a la marginalización de ciertas comunidades y aumentar la vulnerabilidad de grupos específicos, como los jóvenes y las mujeres. Esta situación agrava las desigualdades existentes y perpetúa un ciclo de pobreza y exclusión social.

### **2.2.21. Estrategias de Seguridad Pública**

Son el conjunto de políticas, acciones y programas diseñados para proteger a los ciudadanos, prevenir el delito y mantener el orden público. La evidencia de la investigación de Alcántara et al. (2024) indica que se busca abordar tanto las causas inmediatas como las subyacentes de la criminalidad, promoviendo un entorno seguro y estable. En el contexto peruano, las estrategias de seguridad pública son esenciales para enfrentar los desafíos de la delincuencia y la violencia, y para mejorar la percepción de seguridad entre la población.

Las estrategias de seguridad pública deben ser integrales y multifacéticas, involucrando la colaboración de diversas entidades gubernamentales, el sector privado y la comunidad. La Ley del Sistema



Nacional de Seguridad Ciudadana, Ley N° 27933, proporciona el marco legal para la coordinación de estas estrategias en Perú, promoviendo una respuesta unificada y efectiva ante los problemas de seguridad.

Las estrategias pueden incluir la modernización y capacitación de las fuerzas policiales, la implementación de tecnologías de vigilancia y análisis delictivo, y el desarrollo de programas de prevención dirigidos a grupos vulnerables. Además, la participación ciudadana es crucial; iniciativas como el policiamiento comunitario fomentan la cooperación entre la policía y la comunidad, fortaleciendo la confianza y la colaboración mutua.

## **2.2.22. Narcotráfico**

Se refiere a la producción, distribución y venta ilegal de sustancias estupefacientes y psicotrópicas. Este fenómeno constituye una de las formas más graves de criminalidad organizada, con profundas implicaciones económicas, sociales y políticas. En el contexto peruano, el narcotráfico es un problema persistente, especialmente debido a la producción de cocaína, que ha afectado tanto a las comunidades rurales como urbanas.

Estudiando lo propuesto por Bermúdez et al. (2021), vemos que el narcotráfico en Perú está vinculado a múltiples dimensiones de la criminalidad, incluyendo la corrupción, la violencia y la financiación de otras actividades ilícitas. La Ley N° 30077, Ley contra el Crimen Organizado, establece el marco legal para combatir el narcotráfico y otras formas de criminalidad organizada en el país. Esta ley proporciona herramientas para la investigación, persecución y sanción de los delitos relacionados con el



tráfico de drogas, y fomenta la cooperación internacional en la lucha contra este flagelo.

El impacto del narcotráfico en Perú es significativo. A nivel económico, distorsiona los mercados legales y financia la violencia y la corrupción. Socialmente, contribuye a la desintegración de comunidades, la creación de economías ilegales y la explotación de poblaciones vulnerables. Para abordar este problema, es crucial implementar estrategias integrales que incluyan la erradicación de cultivos ilícitos, el desarrollo alternativo para las comunidades afectadas, la fortificación de las instituciones de seguridad y justicia, y la cooperación internacional.

### **2.2.23. Extorsión Económica**

Según Paskin (2020) la extorsión económica en Perú a menudo está vinculada a bandas criminales que utilizan la intimidación y el miedo para ejercer control sobre sus víctimas. Estas actividades no solo impactan directamente a los afectados, sino que también distorsionan el mercado y desalientan la inversión y el emprendimiento. La Ley N° 30077, Ley contra el Crimen Organizado, y el Código Penal peruano establecen sanciones severas para quienes cometen extorsión, y proporcionan herramientas legales para la investigación y persecución de estos delitos.

El impacto de la extorsión económica va más allá de las pérdidas financieras; también genera un ambiente de temor y desconfianza que puede paralizar el desarrollo económico local. Las víctimas, por miedo a represalias, muchas veces no denuncian estos delitos, lo que dificulta la acción de las autoridades y perpetúa el ciclo de violencia y criminalidad.

#### 2.2.24. Desestabilización Social

Para Okumura et al. (2022), la desestabilización social en Perú se manifiesta en la forma de protestas sociales, aumento de la criminalidad y debilitamiento de las instituciones públicas. La Ley N° 27658, Ley de Modernización de la Gestión del Estado, busca fortalecer la capacidad institucional y promover la transparencia y la eficiencia en la administración pública, como medidas esenciales para contrarrestar la desestabilización.

Las consecuencias de la desestabilización social son amplias y profundas. A nivel económico, puede reducir la inversión y frenar el crecimiento económico debido a la percepción de riesgo y falta de seguridad. Socialmente, genera desconfianza y miedo entre los ciudadanos, fragmentando el tejido social y aumentando la vulnerabilidad de los grupos más desfavorecidos. La falta de cohesión social también puede agravar las tensiones y conflictos, llevando a ciclos de violencia y protesta.

#### 2.2.25. Violencia Criminológica

A partir de Nuñovero (2017) podemos entender a la violencia criminológica como el estudio y análisis de la violencia como fenómeno delictivo, considerando sus causas, manifestaciones y consecuencias dentro de la sociedad. Este campo de estudio busca comprender los factores que llevan a los individuos a cometer actos violentos y las dinámicas sociales y psicológicas que influyen en tales comportamientos. En el contexto peruano, la violencia criminológica es un área crucial de investigación debido a los altos índices de criminalidad y violencia que afectan a diversas regiones del país.



## 2.2.26. Centros de Fusión de Inteligencia

Son entidades especializadas que integran y analizan información proveniente de diversas fuentes para mejorar la capacidad de prevención y respuesta ante amenazas a la seguridad pública. Para Thompson (2024), estos centros combinan datos de agencias de seguridad, organismos gubernamentales, y en ocasiones, del sector privado, con el objetivo de detectar y neutralizar actividades delictivas y terroristas de manera más eficiente. En el contexto peruano, los Centros de Fusión de Inteligencia son cruciales para enfrentar desafíos complejos como el narcotráfico, el crimen organizado y el terrorismo.

Estos centros operan bajo principios de colaboración interinstitucional, confidencialidad y uso de tecnologías avanzadas para el análisis de datos. La Ley N° 30170, Ley de Fortalecimiento de la Seguridad y Defensa Nacional, establece el marco legal para la creación y operación de estos centros en Perú, promoviendo la cooperación entre diferentes niveles de gobierno y agencias de seguridad. Aunque no existe mucho estudio al respecto en nuestro país, la evidencia ha demostrado que, de no estar tan atrasados con este tipo de programas, se podrían evitar muchas consecuencias del crimen organizado, tanto a nivel gubernamental como a nivel civil.

Los Centros de Fusión de Inteligencia permiten una respuesta más rápida y coordinada a las amenazas, al facilitar el intercambio de información y la toma de decisiones informadas. Estos centros no solo se enfocan en la recolección de datos, sino también en la producción de inteligencia



accionable que pueda ser utilizada por las fuerzas de seguridad y otros actores relevantes para prevenir y combatir actividades ilícitas.

## **2.2.27. Coordinación Interinstitucional**

La coordinación interinstitucional en Perú se basa en marcos normativos como la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, que establece la estructura y funciones de los ministerios y otras entidades del Estado, y promueve la cooperación entre ellos. Esta ley busca asegurar que las políticas públicas sean implementadas de manera coherente y efectiva, mediante la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y sectores.

La coordinación interinstitucional implica la creación de mecanismos formales de comunicación y colaboración, como comités intersectoriales, mesas de trabajo y redes de información compartida. Estos mecanismos permiten a las instituciones compartir datos, recursos y experiencias, lo que mejora la capacidad de respuesta ante situaciones de emergencia y la implementación de políticas públicas.



## CAPITULO III

### METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

#### 3.1. Tipo y nivel de investigación

Enfoque de investigación	<hr/> <p>De acuerdo con lo expuesto por Sampieri et al. (2003), el enfoque cuantitativo se fundamenta en la obtención de datos con el propósito de comprobar hipótesis a través de cálculos y análisis estadísticos.</p>
Método de investigación	<hr/> <p><b>Hipotético – deductivo:</b> Según Bastis Consultores (2021), el enfoque cuantitativo deductivo consiste en establecer de manera clara el objetivo propuesto y la pregunta formulada, es decir, lo que se pretende realizar y conocer. En lo que respecta al método hipotético-deductivo, es necesario que la hipótesis esté fundamentada. En otras palabras, este método se basa en suposiciones o concepciones para alcanzar afirmaciones concretas.</p> <hr/>



---

Tipo de investigación	<p><b>Básico o teórico:</b> La investigación básica o teórica busca aumentar el conocimiento científico sin una aplicación práctica inmediata. Según Muntané (2010), se enfoca en teorías y principios fundamentales, ofreciendo una comprensión profunda de fenómenos tanto naturales como sociales, lo cual es crucial para el progreso de diversas disciplinas científicas.</p>
Nivel de investigación	<p><b>Descriptivo:</b> La investigación descriptiva se enfoca en detallar las características de un fenómeno, población o situación sin intervenir en ellos. Según Muntané (2010), este tipo de estudio proporciona una visión clara de los elementos observados, lo que facilita la identificación de patrones y tendencias esenciales para comprender y analizar diferentes aspectos de la realidad investigada.</p>
Diseño	<p><b>No experimental – transversal:</b> Se utiliza para observar y analizar variables en un momento específico sin intervenir en ellas. Sampieri et al. (2003) señalan que este tipo de diseño es útil para describir la frecuencia y distribución de variables en una población, ofreciendo una instantánea de la situación analizada y ayudando a identificar las relaciones entre variables.</p>

---

### 3.2. Descripción del ámbito de investigación

La investigación se llevó a cabo en la ciudad de Puno, situada al sur del Perú, en la región andina, a una elevación de 3,810 metros sobre el nivel del mar. Para este estudio, se realizaron encuestas destinadas a abogados especializados en derecho penal que laboran en diversos despachos jurídicos de esta área.



Nota: Para mejor precisión: <https://www.google.com/maps/@-15.8394624,-70.0285622,17z>

### 3.3. Población y muestra.

#### 3.3.1. Población

La población es de 77,925 personas adultas económicamente activas de la ciudad de Puno en 2024. Permittiéndonos describir la percepción de seguridad ciudadana frente al crimen organizado, proporcionando datos estadísticos objetivos para analizar la situación actual.



### 3.3.2. Muestra

La muestra está compuesta por 91 ciudadanos adultos de Puno, seleccionados bajo criterios de inclusión y exclusión. Incluye personas que han sido víctimas directas o afectadas indirectamente por el crimen organizado, como robos, extorsiones o violencia. Se excluyen aquellos que no han tenido experiencias cercanas con el crimen, asegurando la relevancia y representatividad del estudio.

Aplicando criterios de inclusión (adultos que han sido víctimas o afectados indirectamente por el crimen organizado) y exclusión (adultos sin experiencias cercanas al crimen organizado), se identificó una muestra de 91 ciudadanos adultos.

### 3.4. Técnicas e instrumentos para la recolección de datos

#### 3.4.1. Técnica

La metodología aplicada se basó en el uso de encuestas, seleccionadas para permitir la elaboración de instrumentos de consulta diseñados para recolectar datos de forma organizada y metódica, asegurando información clara y útil para el análisis.

#### 3.4.2. Instrumentos

Utilizado es un cuestionario, que consiste en un documento compuesto por preguntas coherentes, secuenciadas y estructuradas. Su propósito es recopilar información valiosa de los encuestados, permitiendo recopilar datos relevantes y precisos para el estudio.



## CAPITULO IV

### RESULTADOS Y DISCUSIÓN

#### 4.1. Presentación

Los hallazgos obtenidos a través de la investigación, así como su interpretación y análisis en el contexto de los objetivos establecidos. Los resultados se presentan de manera estructurada, facilitando la comprensión de las respuestas obtenidas de los encuestados. A través de este enfoque, se busca no solo describir los datos, sino también discutir su relevancia y significado en relación con las teorías y conceptos previamente abordados en la literatura. Se espera que esta sección permita una reflexión crítica sobre los resultados y contribuya a un entendimiento más profundo de la situación analizada, resaltando las implicaciones prácticas y teóricas de los hallazgos.

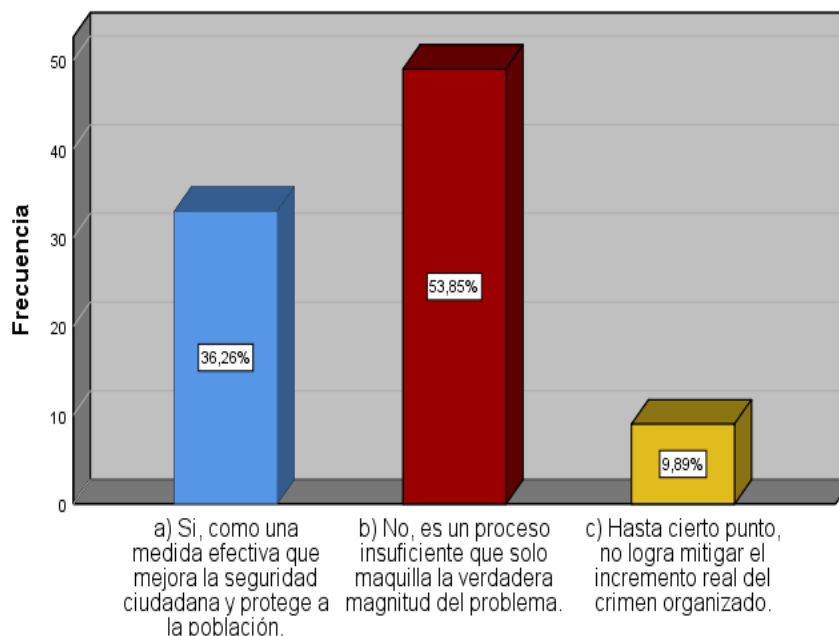
### 4.2. Resultados

**Tabla 4**  
*Eficacia de seguridad pública en Puno.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Si, como una medida efectiva que mejora la seguridad ciudadana y protege a la población.	33	36,3	36,3	36,3
	b) No, es un proceso insuficiente que solo maquilla la verdadera magnitud del problema.	49	53,8	53,8	90,1
	c) Hasta cierto punto, no logra mitigar el incremento real del crimen organizado.	9	9,9	9,9	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

*Nota:* La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

**Figura 5**  
*Es eficaz la seguridad pública*



*Nota:* La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



## INTERPRETACIÓN:

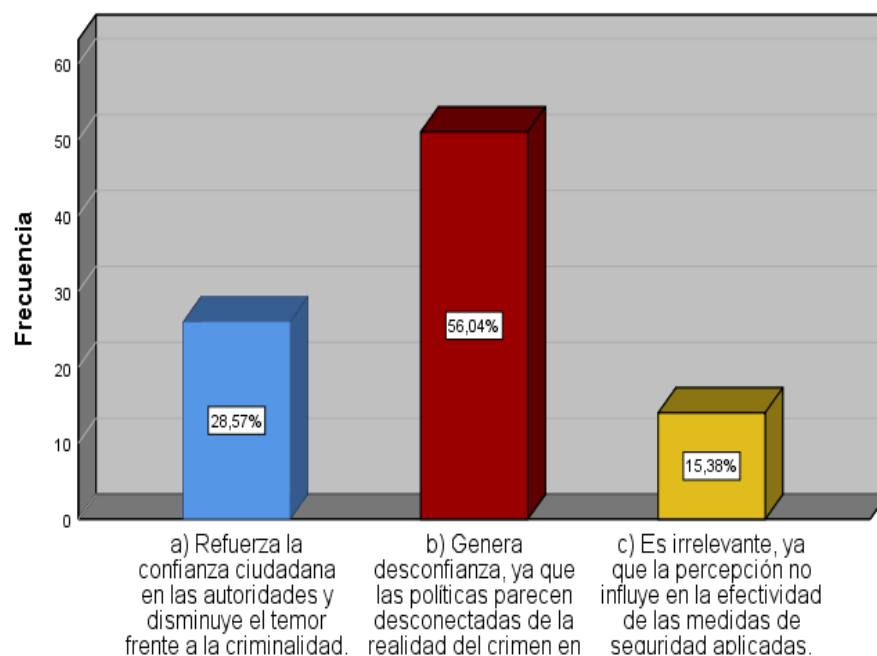
La tabla 4 y figura 5 revelan una dicotomía notable en la percepción ciudadana respecto a las medidas implementadas para salvaguardar el orden público. En un análisis jurídico más minucioso, se evidencia, inusualmente, que un significativo 53.8% de los encuestados considera que las medidas son un proceso insuficiente, lo cual sugiere una carencia flagrante en la estrategia estatal y podría interpretarse, además, como una tácita aceptación de la ineficacia gubernamental en abordar la magnitud real del problema de seguridad. Aunado a ello, 9.9% de los participantes sostiene que dichas medidas no logran mitigar, en modo alguno, el crecimiento del crimen organizado, lo cual refuerza la percepción de un Estado que, hasta cierto punto, se muestra impotente ante la sofisticación criminal. No obstante, en contraposición, el 36.3% de los encuestados sostiene que las medidas son efectivas, lo que implica, aunque parcialmente, un respaldo a las actuaciones gubernamentales en materia de seguridad ciudadana. Dicha divergencia en las percepciones ciudadanas podría ser objeto de una profunda reflexión jurídica, pues sugiere no solo la necesidad de una revisión exhaustiva de las políticas públicas de seguridad, sino que también apunta, casi inexorablemente, hacia una potencial falencia estructural en la implementación de dichas políticas. A fortiori, se genera un debate controvertido sobre si la respuesta del Estado resulta meramente simbólica o si, por el contrario, está encaminada a una verdadera transformación estructural, lo cual deviene en un asunto de indiscutible interés público y jurídico.

**Tabla 5**  
*Impacto de políticas en crimen organizado.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Refuerza la confianza ciudadana en las autoridades y disminuye el temor frente a la criminalidad.	26	28,6	28,6	28,6
	b) Genera desconfianza, ya que las políticas parecen desconectadas de la realidad del crimen en Puno.	51	56,0	56,0	84,6
	c) Es irrelevante, ya que la percepción no influye en la efectividad de las medidas de seguridad aplicadas.	14	15,4	15,4	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

*Nota:* La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

**Figura 6**  
*¿Impactan las políticas en crimen?*



*Nota:* La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



## INTERPRETACIÓN:

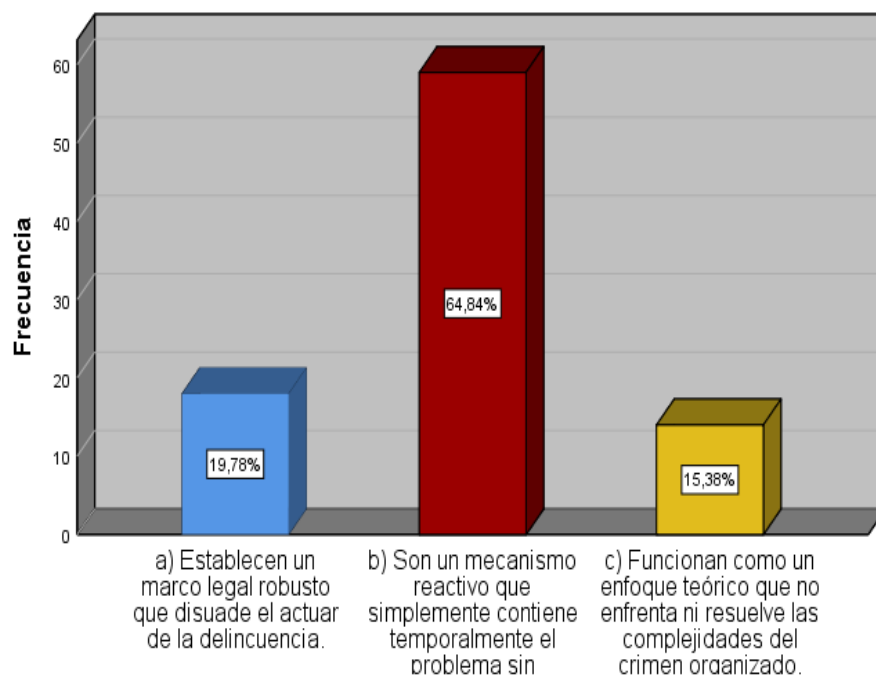
La tabla 5 y figura 6 manifiesta una tendencia preocupante y polarizada respecto a la percepción ciudadana sobre las medidas gubernamentales contra la criminalidad en Puno. De acuerdo con los datos obtenidos, una mayoría significativa, es decir, el 56% de los encuestados, expresa una desconfianza contundente hacia las políticas estatales, aduciendo que éstas parecen estar desconectadas de la realidad criminológica que aqueja la región. Tal percepción plantea un problema jurídico de gran calado, pues denota "una desconexión entre las normativas y las. Acciones ejecutivas con las necesidades reales de la sociedad, generando un posible escenario de vulneración del principio de eficacia que debe regir la administración pública en materia de seguridad. Sin embargo, no es menos cierto que un 28.6% de los ciudadanos sostiene que las políticas refuerzan la confianza en las autoridades y reducen el temor frente a la delincuencia, lo que introduce un elemento de ambivalencia en el análisis legal. Contrariamente, el 15.4% restante argumenta la irrelevancia de la percepción ciudadana para la efectividad de las medidas aplicadas, sugiriendo una separación entre el plano perceptual y la operatividad efectiva de las políticas públicas. Esta diversidad de opiniones expone una crisis de legitimidad y eficiencia que, sin duda, se convierte en una cuestión de debate jurídico-político que exige una revisión legislativa y ejecutiva rigurosa para asegurar una respuesta estatal proporcional, efectiva y acorde con la compleja realidad del crimen organizado en la región.

**Tabla 6**  
*Políticas públicas frente a criminalidad.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Establecen un marco legal robusto que disuade el actuar de la delincuencia.	18	19,8	19,8	19,8
	b) Son un mecanismo reactivo que simplemente contiene temporalmente el problema sin soluciones de fondo.	59	64,8	64,8	84,6
	c) Funcionan como un enfoque teórico que no enfrenta ni resuelve las complejidades del crimen organizado.	14	15,4	15,4	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

*Nota:* La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

**Figura 7**  
*¿Combaten las políticas el crimen?*



*Nota:* La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



## INTERPRETACIÓN:

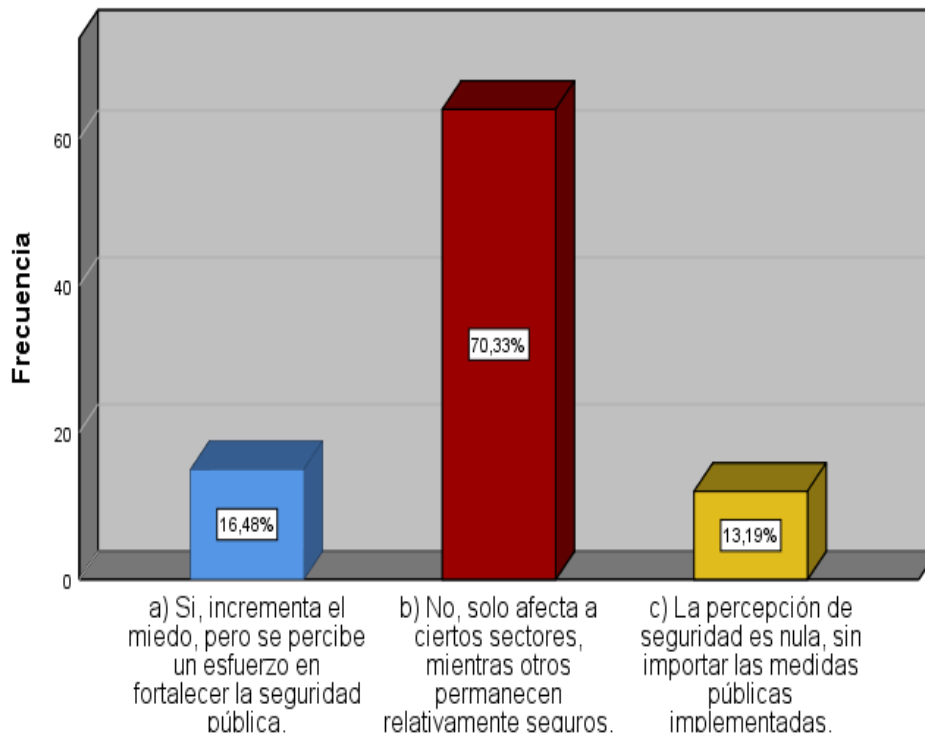
La tabla 6 y figura 7 destaca una percepción mayoritariamente crítica respecto a la eficacia de las estrategias estatales en la lucha contra la delincuencia. En un escrutinio jurídico profundo, el 64.8% de los encuestados califica estas políticas como un "mecanismo reactivo" que simplemente contiene de forma temporal la problemática, sin aportar soluciones estructurales y de fondo. Este resultado sugiere, inequívocamente, la presencia de un déficit normativo y operativo en el sistema legal vigente, lo cual podría interpretarse como una infracción al principio de prevención que debería regir en materia de seguridad pública. Contraponiendo esta percepción, un minoritario 19.8% sostiene que las políticas establecen un marco legal robusto, capaz de disuadir efectivamente el accionar delincencial. Sin embargo, esta opinión minoritaria se ve eclipsada por la mayoría que cuestiona la idoneidad y la efectividad del enfoque estatal. Adicionalmente, un 15.4% percibe las políticas como un enfoque teórico que, en la práctica, no enfrenta ni resuelve las complejidades inherentes al crimen organizado. Esta dicotomía evidencia, desde una perspectiva jurídico-estratégica, la urgente necesidad de revisar y reformular el actual entramado normativo, a fin de consolidar un modelo de políticas públicas más integral y proactivo, capaz de abordar con solidez y efectividad las múltiples aristas de la criminalidad.

**Tabla 7**  
*Crimen organizado y seguridad ciudadana.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Si, incrementa el miedo, pero se percibe un esfuerzo en fortalecer la seguridad pública.	15	16,5	16,5	16,5
	b) No, solo afecta a ciertos sectores, mientras otros permanecen relativamente seguros.	64	70,3	70,3	86,8
	c) La percepción de seguridad es nula, sin importar las medidas públicas implementadas.	12	13,2	13,2	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

*Nota:* La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

**Figura 8**  
*¿Afecta el crimen su seguridad?*



*Nota:* La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



## INTERPRETACIÓN:

La tabla 7 y figura 8 ofrece una visión crítica y profundamente segmentada sobre el impacto real y la percepción del crimen organizado en la seguridad pública. Resulta particularmente revelador que un contundente 70.3% de los encuestados percibe que el crimen organizado no afecta de manera indiscriminada, sino que se focaliza en ciertos sectores, dejando a otros en un estado de relativa seguridad. Esta opinión mayoritaria indica un escenario de desigualdad y vulnerabilidad selectiva que, desde una perspectiva jurídico-social, podría estar evidenciando una falla estructural en la implementación de políticas de seguridad equitativas y universales. Adicionalmente, un 16.5% señala que, aunque se incrementa el miedo, se percibe un esfuerzo por fortalecer la seguridad pública, lo cual insinúa, aunque de forma tenue, la presencia de acciones estatales que buscan contrarrestar la amenaza del crimen organizado. No obstante, el hecho de que un 13.2% manifieste que la percepción de seguridad es nula, sin importar las medidas implementadas, subraya una desconfianza alarmante en la capacidad del Estado para proveer una protección eficaz. La diversidad de opiniones reflejada en estos datos obliga a una reflexión jurídica más profunda sobre la eficacia, equidad y alcance de las políticas públicas de seguridad, enfatizando la necesidad de una revisión normativa y operativa que logre generar un impacto más homogéneo y efectivo en la percepción y realidad de la seguridad ciudadana.

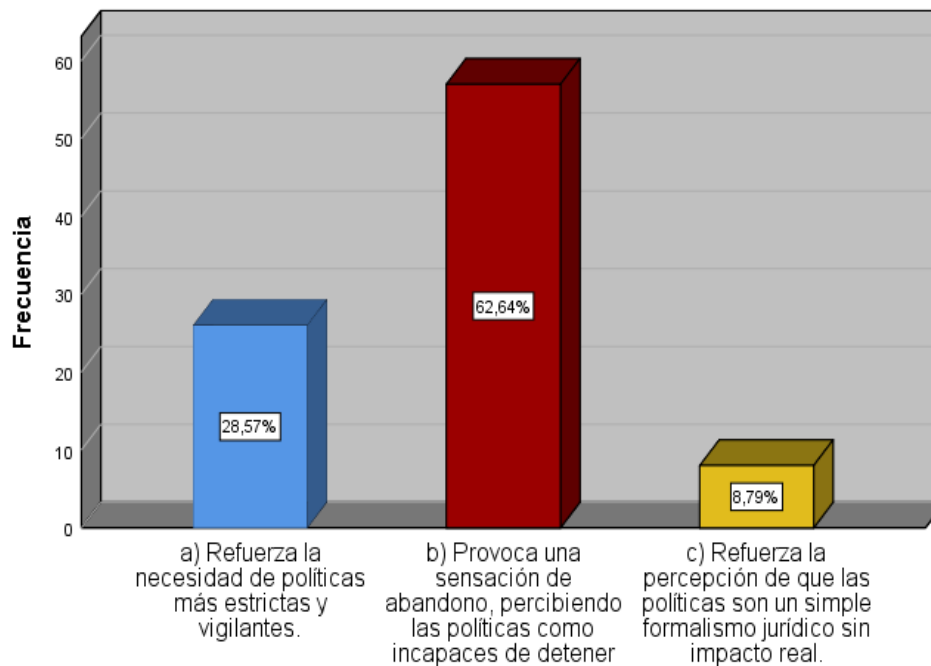
**Tabla 8**  
*Criminalidad afecta confianza en seguridad.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Refuerza la necesidad de políticas más estrictas y vigilantes.	26	28,6	28,6	28,6
	b) Provoca una sensación de abandono, percibiendo las políticas como incapaces de detener el crimen.	57	62,6	62,6	91,2
	c) Refuerza la percepción de que las políticas son un simple formalismo jurídico sin impacto real.	8	8,8	8,8	100,0
Total		91	100,0	100,0	

*Nota:* La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

**Figura 9**  
*¿La criminalidad reduce su confianza?*

¿El incremento de la criminalidad en Puno afecta su confianza en la política de seguridad pública?



**Nota:** La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



## INTERPRETACIÓN:

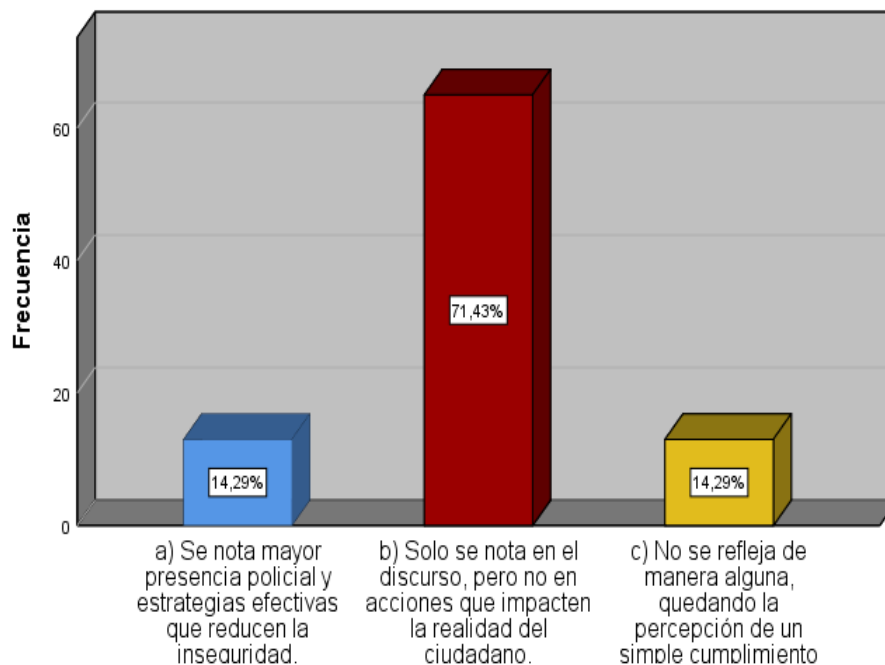
La tabla 8 y figura 9 ilustran una percepción ciudadana fuertemente marcada por el escepticismo hacia la eficacia de las políticas de seguridad. Con un abrumador 62.6% de los encuestados, se observa que la mayoría percibe una sensación de abandono, considerando que las políticas implementadas son incapaces de detener el avance del crimen. Esta opinión es un reflejo directo de la posible inoperancia del aparato estatal para garantizar la seguridad, lo que genera una crisis de confianza en las instituciones encargadas de combatir la criminalidad. En paralelo, un 28.6% refuerza la necesidad de instaurar políticas más estrictas y vigilantes, sugiriendo que, aunque la percepción predominante es negativa, aún existe una proporción considerable de ciudadanos que abogan por un marco jurídico más severo como solución. Por otro lado, un 8.8% sostiene que las políticas actuales se reducen a un simple formalismo jurídico, sin impacto real, lo que resalta una crítica hacia la burocratización de las respuestas estatales frente al crimen organizado. La síntesis de estas percepciones pone de manifiesto una polémica jurídica fundamental: la aparente brecha entre el diseño de políticas públicas y su implementación efectiva, evidenciando así la urgencia de revisar los mecanismos normativos y operativos en materia de seguridad para restaurar la confianza ciudadana y mejorar la percepción de la acción estatal frente al crimen.

**Tabla 9**  
*Seguridad pública y vida diaria.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Se nota mayor presencia policial y estrategias efectivas que reducen la inseguridad.	13	14,3	14,3	14,3
	b) Solo se nota en el discurso, pero no en acciones que impacten la realidad del ciudadano.	65	71,4	71,4	85,7
	c) No se refleja de manera alguna, quedando la percepción de un simple cumplimiento formal.	13	14,3	14,3	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

*Nota:* La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

**Figura 10**  
*¿Seguridad pública mejora su vida?*



*Nota:* La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.



## INTERPRETACIÓN:

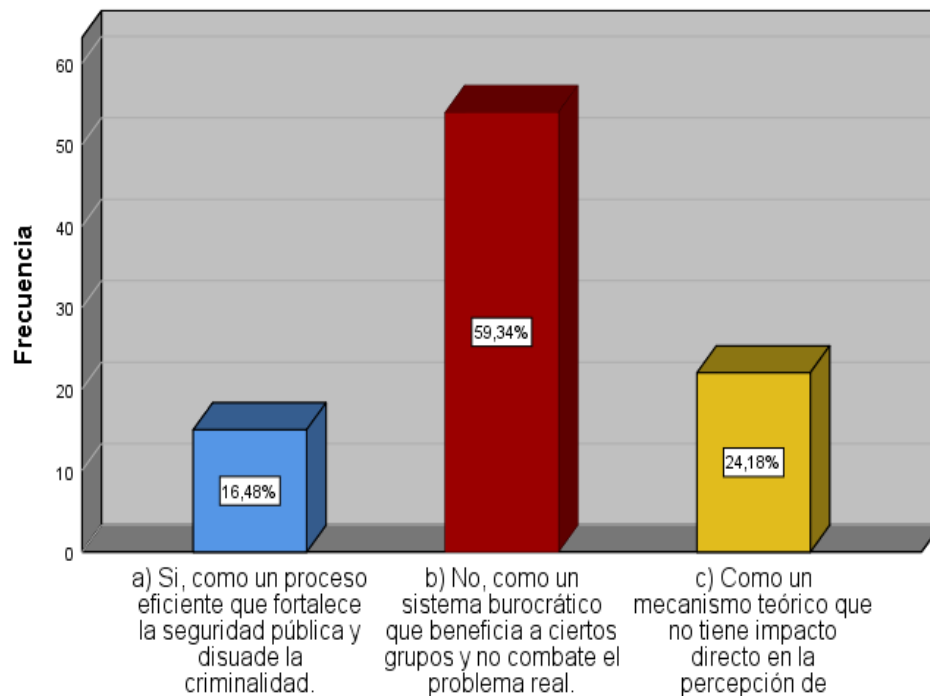
De los encuestados, un notable 71.4% señala que la presencia policial y las estrategias de seguridad se manifiestan únicamente en el discurso, sin concretarse en acciones efectivas que impacten la realidad diaria del ciudadano. Esta percepción sugiere una desconexión evidente entre la narrativa oficial y la implementación de políticas públicas, generando una profunda brecha entre las promesas gubernamentales y la experiencia vivida por la población. Paralelamente, un escaso 14.3% percibe una mayor presencia policial y estrategias que efectivamente reducen la inseguridad, lo que plantea un cuestionamiento sobre la heterogeneidad de los resultados de las políticas aplicadas, posiblemente influenciadas por factores geográficos o socioeconómicos. Adicionalmente, otro 14.3% sostiene que no se refleja cambio alguno, reforzando la idea de un cumplimiento meramente formal y simbólico por parte del Estado. Este escenario jurídico presenta una paradoja entre el deber ser de la seguridad pública y su aplicación práctica, sugiriendo la necesidad de una reevaluación integral de las estrategias y mecanismos de seguridad implementados, con miras a lograr una presencia policial efectiva y tangible que restaure la confianza y percepción de seguridad en la vida diaria de los ciudadanos.

**Tabla 10**  
*Proceso penal contra crimen organizado.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Si, como un proceso eficiente que fortalece la seguridad pública y disuade la criminalidad.	15	16,5	16,5	16,5
	b) No, como un sistema burocrático que beneficia a ciertos grupos y no combate el problema real.	54	59,3	59,3	75,8
	c) Como un mecanismo teórico que no tiene impacto directo en la percepción de seguridad ciudadana.	22	24,2	24,2	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

*Nota:* La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

**Figura 11**  
*¿Es efectivo el proceso penal?*



*Nota:* La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



## INTERPRETACIÓN:

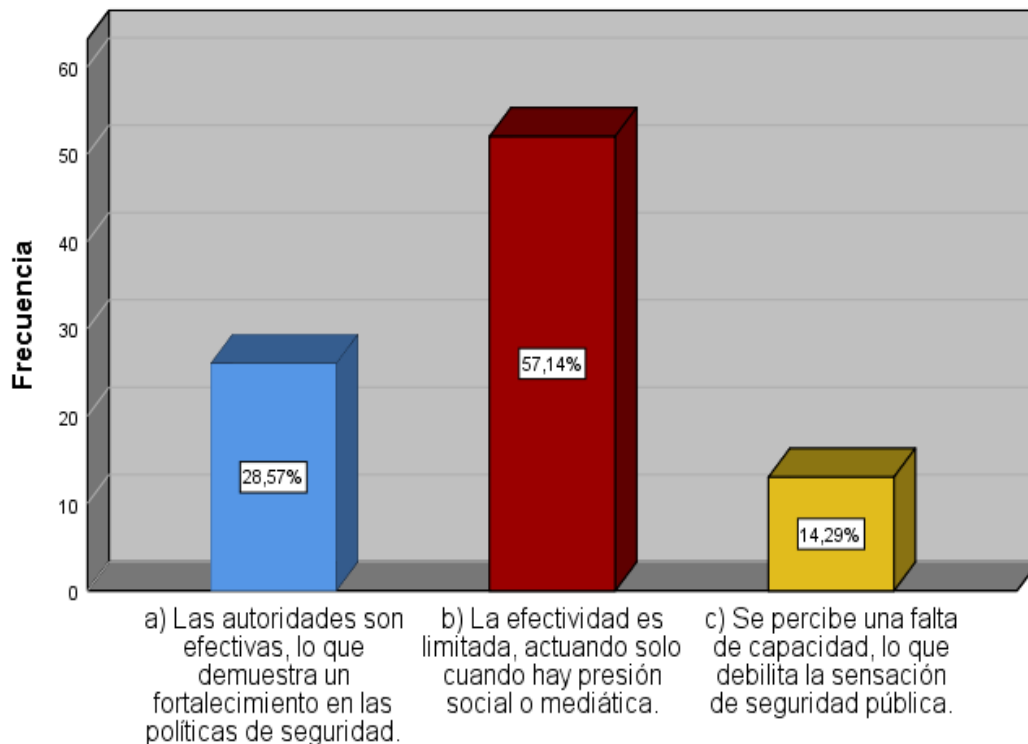
. Un 59.3% de los encuestados considera que el proceso penal actual opera como un sistema burocrático, beneficiando a ciertos grupos sin atacar de manera efectiva el problema real. Este dato resalta una profunda desconfianza hacia las instituciones encargadas de administrar justicia, señalando un posible sesgo estructural que favorece intereses particulares y genera una sensación de impunidad. Adicionalmente, un 24.2% percibe el proceso penal como un mero mecanismo teórico, sin impacto tangible en la percepción de seguridad ciudadana. Esto sugiere que las acciones judiciales, aunque puedan estar fundamentadas normativamente, no logran incidir en la experiencia cotidiana de la población, lo que compromete la legitimidad del sistema judicial. En contraposición, solo un 16.5% ve el proceso penal como un mecanismo eficiente que fortalece la seguridad pública y disuade la criminalidad, lo que evidencia una minoría que confía en la efectividad de las herramientas penales actuales. Esta divergencia plantea un serio debate jurídico sobre la necesidad de reformas sustanciales en el sistema de justicia penal, orientadas no solo a mejorar su eficacia y transparencia, sino también a restaurar la confianza ciudadana en la capacidad del Estado para combatir el crimen organizado de manera efectiva y equitativa.

**Tabla 11**  
*Autoridades efectivas contra criminalidad.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Las autoridades son efectivas, lo que demuestra un fortalecimiento en las políticas de seguridad.	26	28,6	28,6	28,6
	b) La efectividad es limitada, actuando solo cuando hay presión social o mediática.	52	57,1	57,1	85,7
	c) Se percibe una falta de capacidad, lo que debilita la sensación de seguridad pública.	13	14,3	14,3	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

*Nota:* La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

**Figura 12**  
*¿Resuelven bien las autoridades?*



*Nota:* La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



## INTERPRETACIÓN:

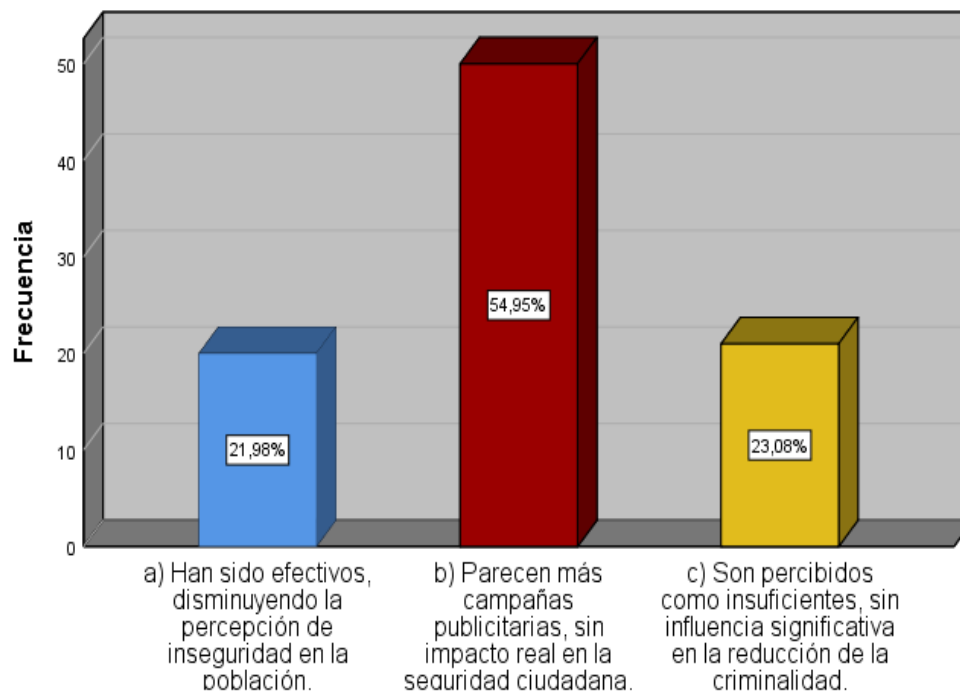
La tabla 11 y figura 12 revelan una percepción ciudadana predominantemente escéptica respecto al desempeño de las autoridades en materia de seguridad. Un 57.1% de los encuestados considera que la efectividad de las autoridades es limitada, argumentando que solo se actúa bajo presión social o mediática. Este dato plantea una crítica directa al sistema de seguridad pública, sugiriendo una falta de proactividad y una posible dependencia de factores externos para motivar la acción estatal. Este fenómeno se convierte en un indicio claro de la ausencia de una estrategia sólida y autónoma de seguridad, comprometiendo la confianza en la capacidad del Estado para abordar el crimen de manera efectiva y sostenible. Por otro lado, un 28.6% opina que las autoridades son efectivas, lo que demuestra un fortalecimiento en las políticas de seguridad; no obstante, esta visión resulta minoritaria frente a la percepción generalizada de insuficiencia. Además, el 14.3% restante percibe una falta de capacidad en las autoridades, debilitando así la sensación de seguridad pública. Esta diversidad de opiniones manifiesta la complejidad del problema, evidenciando la necesidad de una revisión crítica de las políticas públicas y de una reforma institucional que permita un accionar efectivo y continuo, capaz de generar confianza en la ciudadanía y enfrentar con solvencia los desafíos de la criminalidad.

**Tabla 12**  
*Prevención fortalece seguridad en Puno.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Han sido efectivos, disminuyendo la percepción de inseguridad en la población.	20	22,0	22,0	22,0
	b) Parecen más campañas publicitarias, sin impacto real en la seguridad ciudadana.	50	54,9	54,9	76,9
	c) Son percibidos como insuficientes, sin influencia significativa en la reducción de la criminalidad.	21	23,1	23,1	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

*Nota:* La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

**Figura 13**  
*¿Prevención fortalece la seguridad?*



*Nota:* La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



## INTERPRETACIÓN:

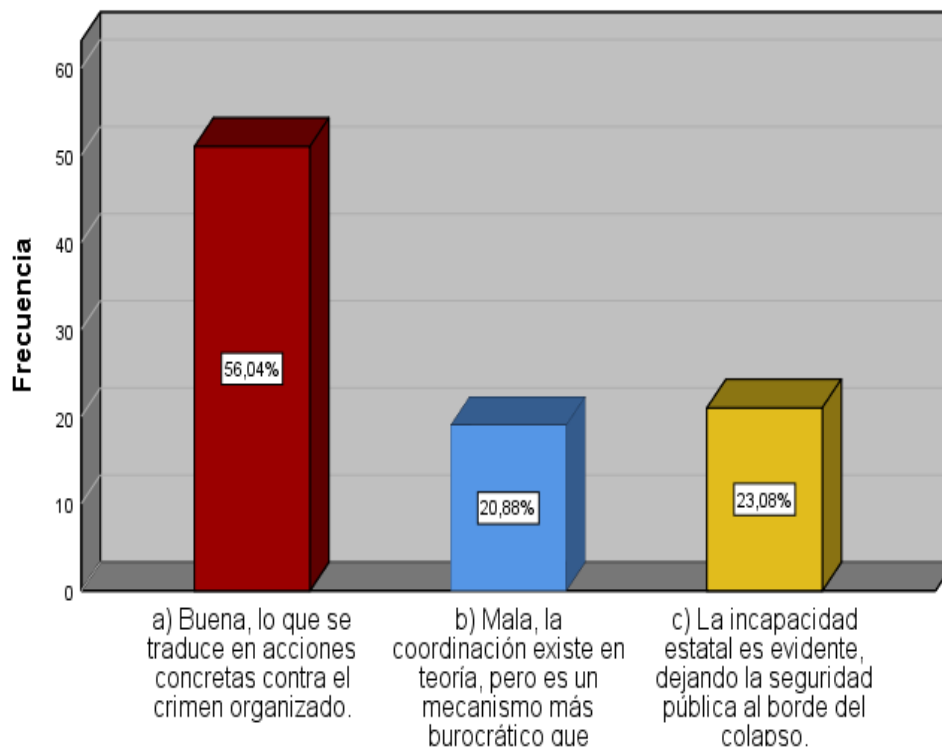
La tabla 12 y figura 13 revelan una visión mayormente crítica hacia las estrategias preventivas implementadas en la región. Un 54.9% de los encuestados percibe estas medidas como meras campañas publicitarias, sin un impacto real en la seguridad ciudadana. Esta percepción apunta a un desajuste entre las acciones de prevención anunciadas por las autoridades y su efectividad práctica, lo que podría estar reflejando una deficiencia estructural en la planificación y ejecución de políticas públicas. Tal perspectiva puede ser interpretada como una señal de la posible superficialidad con la que se aborda el problema de la inseguridad, limitándose a lo simbólico sin alcanzar la esencia del conflicto. Por otro lado, un 23.1% de los participantes considera que las medidas son insuficientes y carecen de influencia significativa en la reducción de la criminalidad. Esto refuerza la noción de que las políticas actuales se encuentran en un estado de ineficacia operativa, alejadas de los resultados esperados en términos de mejora de la seguridad. Contrastantemente, solo un 22% sostiene que las medidas han sido efectivas y han logrado disminuir la percepción de inseguridad. Esta disparidad de opiniones destaca la necesidad de una reevaluación jurídica y práctica de las estrategias de prevención, enfatizando la urgencia de una acción más profunda, planificada y ajustada a la realidad de la seguridad ciudadana en Puno.

**Tabla 13**  
*Coordinación estatal contra crimen organizado.*

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	a) Buena, lo que se traduce en acciones concretas contra el crimen organizado.	51	56,0	56,0	56,0
	b) Mala, la coordinación existe en teoría, pero es un mecanismo más burocrático que práctico.	19	20,9	20,9	76,9
	c) La incapacidad estatal es evidente, dejando la seguridad pública al borde del colapso.	21	23,1	23,1	100,0
	Total	91	100,0	100,0	

*Nota:* La tabla refleja los resultados de las encuestas aplicadas.

*Figura 14*  
*¿Coordina bien el Estado?*



*Nota:* La figura evidencia los resultados de los cuestionarios aplicados.



## INTERPRETACIÓN:

La tabla 13 y figura 14 que el 56%, parece respaldar la idea de una coordinación estatal "buena", percibiendo que las acciones contra el crimen organizado se concretan de manera efectiva. Este grupo transmite una especie de esperanza en la capacidad estatal, sugiriendo que, al menos en algunos sectores, las políticas y medidas aplicadas se transforman en operaciones reales y tangibles que impactan positivamente la seguridad pública. No obstante, esta narrativa optimista no es compartida por todos; en un giro hacia la desconfianza, un 20.9% de los encuestados denuncia que dicha coordinación es más un mecanismo burocrático que una herramienta práctica, como si las políticas estuvieran atrapadas en un laberinto administrativo, incapaz de traducirse en acciones concretas y efectivas. Por otro lado, y quizás en la perspectiva más sombría, un 23.1% observa una incapacidad estatal evidente, describiendo un escenario casi apocalíptico donde la seguridad pública se tambalea al borde del colapso. Para ellos, el Estado no solo falla en coordinarse, sino que su incapacidad amenaza con desmoronar cualquier atisbo de orden, dejando a la sociedad en una posición extremadamente vulnerable. Esta diversidad de percepciones teje una narrativa compleja y polémica, donde las acciones estatales contra el crimen se encuentran entre la esperanza, la crítica burocrática y el miedo a un inminente colapso de la seguridad.



## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** La percepción de la seguridad ciudadana en Puno durante 2024 es predominantemente negativa, con un 53.8% de la población que considera insuficientes las políticas de seguridad pública frente al crimen organizado. Un 56% opina que dichas políticas no generan confianza, y un 64.8% las ve como reactivas, sin abordar las causas profundas del problema. A pesar de algunos esfuerzos, el 70.3% percibe un aumento del miedo ante la criminalidad, mientras que un 71.4% cree que las estrategias solo se reflejan en el discurso político y no en acciones concretas, demostrando la falta de impacto real en la seguridad ciudadana.

**SEGUNDA:** La percepción ciudadana sobre el crimen organizado en Puno revela una profunda desconfianza hacia las medidas de seguridad pública. Un 56% de la población considera que estas políticas no refuerzan la confianza en las autoridades, mientras que un 62.6% siente abandono, percibiendo que las políticas no logran frenar el crimen. Además, un 57.1% cree que las intervenciones policiales y gubernamentales solo ocurren bajo presión social o mediática.

**TERCERA:** La percepción sobre el fortalecimiento de las políticas de seguridad pública en Puno es mayoritariamente negativa. Muchos encuestados consideran que estas políticas son mecanismos temporales que no abordan el crimen organizado y las ven como un sistema burocrático que beneficia a grupos específicos.



### RECOMENDACIONES

**PRIMERA:** Es fundamental que el Ministerio del Interior implemente políticas de seguridad más transparentes y efectivas, que no solo aborden los síntomas del crimen organizado, sino que también traten sus causas profundas. Esto podría incluir la promoción de programas de prevención del delito, involucrando a la comunidad en la toma de decisiones y fomentando la colaboración entre ciudadanos y fuerzas del orden.

**SEGUNDA:** Las instituciones encargadas de la seguridad pública deben trabajar en una coordinación más efectiva y constante. Se recomienda establecer mecanismos de comunicación y colaboración entre la policía, el gobierno local y otras agencias relevantes para asegurar una respuesta más integral y efectiva a las problemáticas de seguridad, evitando así la percepción de incapacidad estatal.

**TERCERA:** Implementación de Programas de Sensibilización y Capacitación:  
Las instituciones gubernamentales deben desarrollar programas de sensibilización dirigidos a la población, que expliquen las medidas de seguridad implementadas y su impacto esperado. Además, se debe capacitar a las fuerzas policiales y a funcionarios en atención al ciudadano, para mejorar la percepción de eficacia y cercanía de las autoridades, fomentando así la confianza de la comunidad en el sistema de seguridad.



## REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

BRUNTON-SMITH, I., & STURGIS, P. (2011). Do neighborhoods generate fear of crime? an empirical test using the british crime survey\*. *criminology*, 49(2), 331–369. <https://doi.org/10.1111/j.1745-9125.2011.00228.x>

Challa, R. (2018). *La inseguridad ciudadana y la percepción de inseguridad en el distrito de Pocollay, 2018* [Tesis para obtener el grado académico de Maestro en Gestión Pública]. Universidad César Vallejo.

Coriddi, J. L. (2019). *Organized crime and its origins: a comparative case study*. University of North Carolina at Chapel Hill.

Dugato, M., & Aziani, A. (2020). Measuring (Transnational) Organized Crime as an Indicator of Global Justice. *Fudan Journal of the Humanities and Social Sciences*, 13(2), 211–231. <https://doi.org/10.1007/s40647-020-00279-2>

Fuentes, J. (2021). Percepción sobre la seguridad ciudadana y la calidad de los servicios de la Policía Nacional del Perú en las ciudades de Cusco y Juliaca. *Revista de Investigaciones Interculturales*, 1(2), 71–78.

<https://doi.org/10.54405/rii.1.2.28>

Givens, A., Busch, N., & Bersin, A. (2018). Going Global: The International Dimensions of U.S. Homeland Security Policy. *Journal of Strategic Security*, 11(3), 1–34. <https://doi.org/10.5038/1944-0472.11.3.1689>

Huacani Sucasaca, Y. (2022). Inseguridad social en la ciudad de juliaca. *revista científica andina "Science & Humanities,"* 1(2), 267–280.

<https://doi.org/10.57261/rcash.v1i2.23>



- Jullire, E. (2022). *La percepción de la seguridad ciudadana en Puno y Juliaca, 2020*. Universidad Nacional de Juliaca.
- Patiño, R. (2023). *Situación de la participación ciudadana en las políticas públicas en seguridad ciudadana del distrito de Yanahuara, Arequipa 2019* [Tesis para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Pública]. Universidad Católica de Santa María.
- Pilco, N., & Miramira, Ri. (2023). *Incremento de la delincuencia e inseguridad ciudadana en el distrito del Cercado de Arequipa 2022* [Tesis para optar el título profesional de abogado]. Universidad José Carlos Mariátegui.
- Roncero, S. (2022). *Sistema de seguridad ciudadana y los índices del crimen organizado en Lima Metropolitana, año 2018-2020* [Tesis para optar al grado académico de Maestro en Desarrollo y Defensa Nacional]. Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN-EPG).
- Stip, G. (2015). *Control de la criminalidad organizada y aplicación en el sistema jurídico penal peruano*. Universidad Nacional del Altiplano.
- Strassheim, H. (2021). Behavioural mechanisms and public policy design: Preventing failures in behavioural public policy. *Public Policy and Administration*, 36(2), 187–204. <https://doi.org/10.1177/0952076719827062>
- Wilson Hernández Breña. (2016). *La percepción de riesgo a la inseguridad ciudadana en el Perú: un estudio longitudinal multinivel* [Magíster en Estudios Comparados de Desarrollo]. Universidad de Lima.



# ANEXO



Anexo N° 1 Matriz de consistencia

<b>Título:</b> PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024				
<b>Problemas</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Hipótesis</b>	<b>Variables</b>	<b>Metodología</b>
<b>Problema general</b>	<b>Objetivo general</b>	<b>Hipótesis general</b>	Variable 1:	<b>Enfoque:</b> cuantitativo.
¿Cómo se relaciona la percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado con el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024?	Determinar cómo se relaciona la percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado con el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024.	Existe la seguridad ciudadana ante el crimen organizado con el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024.	<b>Variable independiente:</b> Percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado.	<b>Método:</b> Hipotético – deductivo <b>Tipo:</b> básico. <b>Nivel:</b> descriptivo. <b>Diseño:</b> no experimental. <b>Población:</b> 77,925 adultos mayores que viven en Puno.
<b>Problemas específicos</b>	<b>Objetivos específicos</b>	<b>Hipótesis específicas</b>	<b>Variable dependiente:</b>	<b>Muestra:</b> 91 personas de 60 años a más <b>Técnica e instrumentos:</b> encuesta y cuestionario.
¿Cómo se da la percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024?	Identificar percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024.	Existe percepción de la seguridad ciudadana ante el crimen organizado en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024.	Fortalecimiento de la política de seguridad pública.	
¿De qué manera se da el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024?	Identificar de qué manera se da el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024	Existe el fortalecimiento de la política de seguridad pública en respuesta al incremento de la criminalidad en Puno, 2024.		



## Anexo N° 2 Instrumento de recolección de datos

### Cuestionario dirigido a los abogados especialistas en materia penal, de la ciudad de Puno 2024

La presente encuesta se desarrolló con la finalidad de compilar datos que acredite el resultado de la investigación. Se agradece su participación respondiendo las siguientes interrogantes que considere acertadas; los datos obtenidos serán reservados.



#### Pregunta 1

**¿Está de acuerdo con que la percepción del crimen influye significativamente en la confianza en las instituciones policiales en Puno?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque la percepción de inseguridad afecta negativamente la confianza pública

#### Pregunta 2

**¿Para usted es cierto que la implementación de programas de prevención puede reducir la criminalidad en Puno?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque programas de prevención han demostrado efectividad en otras regiones

#### Pregunta 3

**¿Está de acuerdo con que la coordinación interinstitucional es vital para combatir el crimen organizado en Puno?**

- a) Sí
- b) No



c) En parte, porque la falta de coordinación puede resultar en esfuerzos duplicados e ineficientes

#### **Pregunta 4**

**¿Para usted es cierto que la eficacia del proceso penal influye en la percepción de seguridad ciudadana en Puno?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque un proceso penal eficaz fortalece la percepción de justicia

#### **Pregunta 5**

**¿Para usted es cierto que la corrupción institucional debilita gravemente la eficacia de las políticas de seguridad pública en Puno?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque la corrupción reduce la confianza pública y la efectividad de las medidas de seguridad.

#### **Pregunta 6**

**¿Para usted es cierto que la percepción de inseguridad en Puno está vinculada a la victimización y las intervenciones policiales?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque la percepción de inseguridad está directamente vinculada a la victimización

#### **Pregunta 7**

**¿Está de acuerdo con que la implementación de cámaras de vigilancia mejora la percepción de seguridad en Puno?**

- a) Sí
- b) No



c) En parte, porque la tecnología de vigilancia facilita la detección y respuesta rápida ante delitos

## Pregunta 8

**¿Está de acuerdo con que la percepción de inseguridad es tan relevante a nivel de consecuencias sociales como la criminalidad en Puno?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque la percepción de inseguridad afecta significativamente la calidad de vida y la confianza en las instituciones.

## Pregunta 9

**¿Está de acuerdo con que las políticas públicas deben enfocarse en la prevención situacional para reducir la criminalidad en Puno?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque la prevención situacional incluye medidas como mejor iluminación pública, etc.

## Pregunta 10

**¿Para usted es cierto que la falta de credibilidad en las autoridades afecta la percepción de seguridad en Puno?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque la falta de credibilidad resulta en altos índices de criminalidad

## Pregunta 11

**¿Está de acuerdo con que la cooperación ciudadana es esencial para la efectividad de las políticas de seguridad en Puno?**

- a) Sí
- b) No



c) En parte, porque la confianza facilita la cooperación ciudadana y fortalece la legitimidad del Estado

## Pregunta 12

**¿Para usted es cierto que la falta de transparencia en las instituciones afecta negativamente la confianza pública en Puno?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque la transparencia es crucial para construir y mantener la confianza

## Pregunta 13

**¿Está de acuerdo con que el fortalecimiento institucional puede mejorar la respuesta ante el crimen organizado en Puno?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque el fortalecimiento institucional mejora la capacidad y la integridad de las fuerzas del orden

## Pregunta 14

**¿Está de acuerdo con que la percepción de impunidad, debido a la corrupción judicial en Puno, fomenta el aumento del crimen organizado?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque la corrupción dentro del sistema judicial crea una percepción de impunidad que fortalece al crimen organizado.

## Pregunta 15

**¿Está de acuerdo con que la implementación de programas de reintegración puede reducir la reincidencia delictiva en Puno?**

- a) Sí
- b) No



c) En parte, porque los programas de reintegración ofrecen oportunidades educativas y laborales

## Pregunta 16

**¿Para usted es cierto que la cooperación internacional es crucial para combatir el crimen organizado en Puno?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque la colaboración transnacional es crucial dado el carácter global del crimen organizado

## Pregunta 17

**¿Para usted es cierto que la ineficacia de las políticas de seguridad en Puno se debe a la falta de voluntad política de las autoridades locales?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque la falta de compromiso y recursos asignados por las autoridades locales impide la implementación efectiva de las políticas de seguridad.

## Pregunta 18

**¿Está de acuerdo con que el propiciamiento comunitario puede fortalecer la relación entre la policía y la comunidad en Puno?**

- a) Sí
- b) No
- c) En parte, porque el policiamiento comunitario promueve una relación de confianza entre la policía y la comunidad



### Anexo 3 Validación del instrumento



UNIVERSIDAD ANDINA "Néstor Cáceres Velásquez"  
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas  
UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

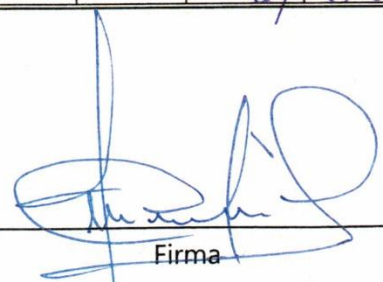


### MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

<b>Investigador:</b> JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN		<b>D.N.I. N°:</b> 70998840				
<b>Título de la investigación:</b> PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024						
<b>Instrumento e Indicador:</b> CUESTIONARIO						
<b>Universidad:</b> UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ						
<b>Experto:</b> FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS						
<b>Grado académico:</b> Doctor (X) Magíster ( ) Otros ( ) Especifique:						
<b>Institución donde labora:</b> UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51-70%	Muy Bueno 71-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado					
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable				X	
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				X	
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica				X	
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				X	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados					X
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación				X	
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						0,86

Considerar las siguientes observaciones

Fecha de evaluación 19/03/2025

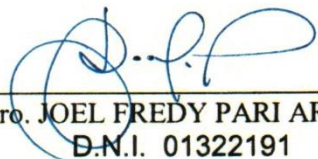
  
Firma

## MATRIZ DE EVALUACIÓN DE EXPERTOS

<b>Investigador:</b> JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN		<b>D.N.I. N°:</b> 70998840				
<b>Título de la investigación:</b> PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024						
<b>Instrumento e Indicador:</b> CUESTIONARIO						
<b>Universidad:</b> UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ						
<b>Experto:</b> JOEL FREDY PARI ARCAYA						
<b>Grado académico:</b> Doctor ( ) Magíster ( ) Otros ( ) Especifique: Maestro						
<b>Institución donde labora:</b> UNIVERSIDAD ANDINA NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ - JULIACA						
INDICADORES	CRITERIOS	Deficiente 0-20%	Regular 21-50%	Bueno 51-70%	Muy Bueno 71-80%	Excelente 81-100%
CLARIDAD	Utiliza lenguaje apropiado				X	
OBJETIVIDAD	Expresa conducta observable				X	
ACTUALIDAD	Acorde al avance de la ciencia y tecnología				X	
ORGANIZACIÓN	Persigue una organización lógica				X	
SUFICIENCIA	La cantidad de ítems presenta calidad y es suficiente				X	
CONSISTENCIA	Sustenta aspectos teóricos, científicos acordes a la tecnología educativa				X	
COHERENCIA	Variables, dimensiones e indicadores están relacionados				X	
METODOLOGÍA	Persigue los objetivos a lograr en la investigación					X
PERTINENCIA	Es adecuado al tipo de investigación				X	
PROMEDIO DE VALIDACIÓN						0,84

Considerar las siguientes observaciones

Fecha de evaluación 20/08/2025

  
Mstro. JOEL FREDY PARI ARCAYA  
D.N.I. 01322191



ANEXO 1  
FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS  
TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN  
EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital

Fecha de entrega: 06 DE ENERO DEL 2025

1. Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: JIMENA ALEXANDRA GOYZUETA ALBARRACIN

Dirección: Jr. JUNIN N°350

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: DNI: 70998840

Teléfono: 938 252 503 email: jimenaalexa2000@gmail.com

Nombres y Apellidos: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ email: \_\_\_\_\_

Facultad y/o Escuela de Posgrado: CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

Escuela Profesional o Mención: DERECHO

Título o Grado Académico a optar: ABOGADA

Asesor: Dr. FREDY TORIBIO CHALCO VARGAS

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación  Tesis  Trabajo de Suficiencia Profesional  Trabajo Académico

Título: PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD CIUDADANA ANTE EL CRIMEN ORGANIZADO Y FORTALECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN RESPUESTA AL INCREMENTO DE LA CRIMINALIDAD EN PUNO, 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): SEGURIDAD CIUDADANA, CRIMEN ORGANIZADO, CRIMINALIDAD, DELINCUENCIA

¿Esta obra se desarrolló en la UANCV <sup>1, 2</sup>?

2

<sup>1</sup> Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

<sup>2</sup> Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

- Bachiller
- Título
- 2da Especialidad
- Maestría
- Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

**Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.**

Con la autorización de depósito de mi producción Intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

**Autorizo su publicación (marque con una X)**

- Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): \_\_\_\_\_
- No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

**¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?**

**Sí:** significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

**No:** significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- Sí autorizo
- No autorizo



**Jurisdicción de su Licencia**

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción "internacional" o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción "internacional" emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción "internacional" goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

Internacional

Nacional

Línea de investigación: DERECHO PÚBLICO – P05

Firma de Autor



huella digital

JULIACA ,06 DE ENERO DEL 2025

Fecha